



BBVA Seguros Colombia S.A.

Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

e Informe del Revisor Fiscal

TABLA DE CONTENIDO

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados	7
Estado de Resultados Integrales	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros.....	11
Certificación a los Estados Financieros	146
Entidad que Reporta	
Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Resumen de Políticas Contables Significativas	
Nuevos Pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel Internacional	
Efectivo	
Activos Financieros	
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora, Neto	
Cuentas por Cobrar, Neto	
Reservas Técnicas Parte Reaseguro, Neto	
Impuesto Diferido, Neto	
Propiedad y Equipo, Neto	
Propiedad y equipo por derechos de uso, neto y Pasivo por arrendamientos	
Activos Intangibles, Neto	
Otros Activos no financieros, Neto	
Pasivos Financieros	
Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora	
Otras Cuentas Por Pagar	
Beneficio a Empleados	
Reservas Técnicas	
Pasivos por Impuestos Corrientes	
Pasivos Estimados y Provisiones	
Otros Pasivos	
Patrimonio	
Primas Emitidas	
Reservas Técnicas, Neto	
Reaseguros, Neto	
Siniestros Liquidados, Recobros y Salvamentos, neto	
Otros Gastos e (ingresos) de seguros, neto	
Resultado del Portafolio de Inversiones, Neto	
Gastos Administrativos	
Beneficios a empleados	
Otros Ingresos	
Otros Gastos	
Ingresos Financieros	

Gastos Financieros
Partes Relacionadas
Impuesto a las Ganancias
Cuentas de Revelación de Información Financiera
Cuentas de Revelación de Información Financiera-Control
Revelación de Riesgos
Gobierno Corporativo No Auditado
Controles de Ley
Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que Informa
Aprobación de estados financieros
Contingencias
Precios de Transferencias
Certificación de los estados financieros

1. ENTIDAD QUE REPORTA

BBVA Seguros Colombia S.A. (en adelante “la Aseguradora”), es una entidad privada, perteneciente al grupo económico BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, inicialmente constituida bajo el nombre de Compañía Ganadera de Seguros S.A. mediante escritura pública No. 0335 de la Notaría 53 del círculo de Bogotá, D.C., aclarada con la escritura pública No.0384 de abril 14 de 1994. La Aseguradora ha efectuado varias modificaciones a la escritura de constitución, siendo las últimas reformas las efectuadas mediante escritura pública No. 2664 de Septiembre 26 de 2002 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., en donde se establece que la sociedad BBVA Seguros Ganadero Compañía de Seguros S.A. podrá usar indistintamente la denominación BBVA Seguros S.A., y mediante escritura pública No. 3266 de Septiembre 12 de 2003 en la cual se determina quienes detentan la calidad de representantes legales de la Aseguradora. Con la escritura pública No. 1763 de abril 1 de 2004 de la Notaría 45 de Bogotá, D.C. se establece la nueva razón social denominada BBVA Seguros Colombia S.A. El término de duración es hasta el 31 de diciembre del 2091.

La Aseguradora tiene una situación de control por parte del BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria., con domicilio en España, situación que está inscrita en Cámara de Comercio como lo establece la legislación colombiana.

Para los años 2023 y 2022, los accionistas de la Aseguradora son el BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Corfisa- Corporación General Financiera S.A. y accionistas menores, con una participación del 93,9%, 6%, y 0,1%, respectivamente.

En desarrollo de su objeto social la Aseguradora realiza todas las operaciones propias de las compañías de seguros generales, autorizadas por el estatuto orgánico del sistema financiero, de conformidad con las regulaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”). Por consiguiente, se dedica a la celebración y ejecución de toda clase de contratos de seguros, en los ramos de cumplimiento, incendio, corriente débil, montaje, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, sustracción, todo riesgo contratista, transporte y otros que según la ley puede celebrar, ya sea en forma individual o colectiva asumiendo como Aseguradora los riesgos que de acuerdo con la ley colombiana o de país extranjero donde estableciere sus negocios, puedan ser objeto de dichas conveniencias y convenciones.

A la fecha la sociedad cuenta con los siguientes ramos de seguros autorizados:

- Resolución S.B. No 841 del 05 de mayo de 1994 cumplimiento.
- Resolución S.B. No 1264 del 24 de junio de 1994 manejo.
- Resolución S.B. No 1383 del 05 de julio de 1994 incendio, lucro cesante, terremoto.
- Resolución S.B. No 1772 del 19 de agosto de 1994 automóviles.
- Resolución S.B. No 1945 del 12 de septiembre de 1994 corriente débil, montaje y rotura de maquinaria, Responsabilidad civil, sustracción, todo riesgo para contratistas, transporte.
- Resolución S.B. No 2429 del 09 de noviembre de 1994 autoriza el ramo de seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT), mediante Resolución 377 del 16 de abril de 2001, se revoca la autorización.
- Resolución S.B. No 389 del 14 de marzo de 1996 aviación.
- Resolución S.B. No 1226 del 25 de noviembre de 1997 navegación y casco.

La Aseguradora tiene su domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., Carrera 9 No. 72-21 piso 8 y mantiene sucursales en las ciudades de Bogotá D.C., Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga y Manizales, las cuales dependen administrativamente de la principal.

Al cierre de diciembre 31 de 2023 y 2022 la Aseguradora cuenta con 44 y 41 empleados, respectivamente. La Aseguradora realiza el corte de cuentas, elaboración de estados financieros y asamblea ordinaria sobre una base anual.

Los estados financieros que se adjuntan consolidan los activos, pasivos, patrimonio, resultados de la Dirección General y sus sucursales.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento

La Aseguradora prepara los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias (Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021; la Aseguradora no se ha anticipado en aplicación de estas normas.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

En el año 2023 no se realizó cambios en las políticas contables, la Administración no ha identificado hechos que conlleven a registros de provisiones adicionales de acuerdo a la evaluación efectuada, de la CINIIF 23- Posición de incertidumbres fiscales- para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Aseguradora aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Régimenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, se continuará aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 dicha norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2). Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Aseguradora como entidad legal independiente.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Aseguradora únicamente prepara los estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tienen control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones de los accionistas.

2.2.1 Aprobación estados financieros

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia -NCIF aplicables a empresas del sistema financiero, y han sido autorizados para emisión el día 20 de febrero del 2024, por la Junta Directiva de la Aseguradora de acuerdo con el Acta No. 306 del 20 de febrero de 2024. Estos estados

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por la ley, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

2.2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo medido a valor razonable
- Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI.
- Instrumentos financieros de patrimonio medidos por el método de variación patrimonial
- Instrumentos derivados medidos al valor razonable.
- Pasivos financieros medidos al valor razonable.
- Las inversiones a costo amortizado se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales.

2.2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Aseguradora se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.4 Uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Aseguradora. Para su elaboración, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones. Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, según corresponda, a partir del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Aseguradora se refieren a:

- **Impuesto Diferido**

Se puede presentar incertidumbre con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales, a los cambios en las normas y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro.

Los activos por impuesto diferido reconocen todas las pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable que exista una ganancia fiscal futura contra la cual la Aseguradora puede compensar dichas pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuesto diferido que se puedan reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la administración, en relación con la oportunidad y nivel de ganancia futura a alcanzar, así como de estrategias de planeación fiscal.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Reservas técnicas de seguros (IBNR y Reserva de siniestros avisados)

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de las reservas técnicas de seguros son revisadas de forma periódica por profesionales expertos propios de la Compañía de seguros.

- Provisiones y contingencias diferentes de seguros

La Aseguradora estima y registra una estimación por contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los diferentes casos (laborales, civiles, mercantiles y fiscales, u otros) con base en la opinión de los asesores legales y que se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Muchos reclamos, casos y/o procesos por su naturaleza, pueden diferir el valor pagado con los valores que fueron estimados y provisionados inicialmente, la Aseguradora reconoce estas diferencias en el año y momentos en el que finaliza el proceso.

- Medición al valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el Estado de Situación Financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad, está operativa la realiza un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, incluidas los valores razonables de Nivel 3.

2.2.5 Importancia relativa y materialidad

La Aseguradora en la preparación y presentación de los estados financieros ha tenido en cuenta la materialidad de la cuantía que corresponde al 5% del promedio de la utilidad de los últimos tres años.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.2.6 Presentación de estados financieros

La Administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

- Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad Aseguradora esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

- Estado de Resultados del ejercicio y Resultado Integral

El Estado de Resultados y Resultado Integral se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el Estado de Resultados se presenta discriminado según la función de los gastos, este comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

- Estado de Flujo de Efectivo

La entidad prepara y presenta Estados de Flujos de Efectivo cada vez que se obligue a presentar estados Financieros de propósito general a través del método directo.

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

Actividades de operación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital de la Aseguradora.

Actividades de inversión: Corresponde a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

2.2.7 Período contable

Los presentes estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Aseguradora, al igual que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Aseguradora tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con fecha el 31 de diciembre.

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia para el sector asegurador.

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de los saldos del efectivo y bancos, que están sujetos a riesgo insignificante de cambio en su valor razonable y son usados por la Aseguradora en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Aseguradora clasifica como efectivo y equivalente de efectivo los siguientes conceptos: la caja, caja menor, los depósitos en Bancos en Moneda Legal y Moneda Extranjera.

Algunas inversiones con período de vencimiento menor a 90 días cumplen con los requisitos para ser catalogadas como equivalentes de efectivo, estas inversiones no se clasifican en este ítem, porque la Aseguradora las utiliza como respaldo de las reservas y la estabilidad de los recursos.

Evaluación del deterioro de las partidas conciliatorias

De manera mensual la Aseguradora evalúa para cada uno de los componentes del efectivo si existe o no evidencia de deterioro, para lo cual actualizará su valor contable frente a su importe recuperable directamente en la cuenta o a través de cuentas valuativas.

La Aseguradora considera que, surtidos 180 días de la no regularización de las notas débito en bancos y corresponsales, es tiempo suficiente para efectuar deterioro de las partidas, dado la incertidumbre de recuperabilidad.

3.2 Instrumentos Financieros de Inversión

Las inversiones en los Estados Financieros son tratadas de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en adelante “CBCF” de la Superintendencia, la cual establece como se deben clasificar, valorar y contabilizar las inversiones.

Las inversiones deberán ser clasificadas en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad.

Modelo de Negocio- La Aseguradora ha definido un modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva acorde con el desarrollo del objeto social. Las decisiones respecto a la clasificación de las inversiones para efectos de su valoración, se hace en línea con los propósitos que tienen estos activos; por tanto, el modelo de negocio hace referencia al modo como se gestionan los activos financieros para generar los flujos de caja, o la forma como organiza sus actividades para alcanzar sus objetivos, y por tanto hace parte de los procesos de planeación de la Aseguradora. Dado que la principal finalidad de los activos del portafolio es dar respaldo a la reserva técnica, el comportamiento de los mismos y la medición del valor de los mismos resultan cruciales en

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

el desarrollo del día a día de la Aseguradora. El proceso de valoración busca reflejar las cuantías a las que equivalen en recursos de dinero los activos que componen el portafolio y de este mismo proceso se desprende el registro contable. Solo se pueden realizar inversiones en títulos o valores respecto de los cuales exista una metodología de valoración acorde con la normatividad; sin perjuicio de la normatividad aplicable a los instrumentos derivados y productos estructurados.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en resultados- Negociables	Corto plazo	Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	La Aseguradora utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial (Precia S.A), para todos los instrumentos que aplique.	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.	Las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

<i>Clasificación</i>	<i>Plazo</i>	<i>Características</i>	<i>Valoración</i>	<i>Contabilización</i>
A valor razonable con cambios en ORI- Disponible para la venta	Corto plazo	Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguir las clasificando como disponibles para la venta.	La Aseguradora utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial (Precia S.A), para todos los instrumentos que aplique.	Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento: a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).
Instrumentos financieros de patrimonio	Indefinido	Inversiones en las cuales se posee influencia significativa sin control ni poder de intervención en las decisiones de política financiera y de operación de la participada.	Para el caso de las inversiones de alta bursatilidad clasificadas como participadas no controladas su medición se realiza de acuerdo con el índice de bursatilidad; en la fecha de valoración, teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la	Para la contabilización de los instrumentos de patrimonio, el efecto de la valoración que les corresponde por su participación se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Para los casos en los cuales las normas

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

<i>Clasificación</i>	<i>Plazo</i>	<i>Características</i>	<i>Valoración</i>	<i>Contabilización</i>
			inversión. Para las inversiones de baja bursatilidad el efecto las variaciones en el patrimonio del emisor son calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.	del Código de Comercio o demás disposiciones legales Colombianas, no prevean el tratamiento contable de las inversiones en filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se aplica lo establecido por la NIC 27, NIC 28 Y NIIF 11, entre otras según corresponda.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

A continuación, se presentan las categorías por tipo de riesgo crediticio, adoptadas por la Aseguradora para el manejo del deterioro en instrumentos financieros:

<i>Categoría</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Características</i>	<i>Deterioro</i>
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede el registro de deterioro.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

<i>Categoría</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Características</i>	<i>Deterioro</i>
		información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

<i>Categoría</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Características</i>	<i>Deterioro</i>
		financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente deteriorado.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<i>Calificación Largo Plazo</i>	<i>Valor máximo %</i>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

<i>Calificación corto Plazo</i>	<i>Valor máximo %</i>
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Reclasificación de inversiones

Los activos financieros se reclasifican cuando se cambia el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. Los pasivos financieros no son reclasificados. El reconocimiento de la reclasificación se realiza prospectivamente desde la fecha de reclasificación. Cuando se reclasifica de costo amortizado a valor razonable, éste se determina en la fecha de reclasificación y cualquier ganancia o pérdida que se genere por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros, se reconoce en el resultado del período. En la reclasificación de valor razonable o costo amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser el nuevo valor en libros.

Periodicidad de valoración y registro contable

La valoración de las inversiones se efectúa diariamente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se efectúan con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Objetivo de la valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La información cualitativa corresponde a los riesgos asociados a los instrumentos financieros, se encuentra ampliamente detallada en la Nota No. 40 Revelación de riesgos.

Operaciones de derivados

En el curso de la gestión del portafolio de inversiones la Aseguradora podrá realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para mitigar el riesgo de tipo de cambio de posiciones sobre títulos denominados en moneda extranjera (la Aseguradora no aplica contabilidad de Cobertura). Estas operaciones son realizadas utilizando los cupos o límites que la Aseguradora tiene establecidos para cada una de las contrapartes aprobadas y en cumplimiento de las políticas establecidas en el Anexo 4. Manual de Operaciones con Instrumentos Derivados del Documento Rector Medición, Control y Gestión de Riesgo de Crédito.

La valoración de los instrumentos financieros derivados se realiza en forma diaria a precio justo de intercambio. La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial seleccionado por la Compañía (Precia S.A.)

3.3 Otros activos y pasivos financieros

Reconocimiento inicial

La Aseguradora reconoce inicialmente los activos financieros por su costo histórico más los costos de transacción (costos directamente atribuibles).

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para los pasivos financieros la Aseguradora reconoce inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida más los costos de transacción.

Medición posterior

Para los activos y pasivos financieros a corto plazo, la Aseguradora no realiza ajuste en su medición y se mantiene por su valor inicial.

Para los activos y pasivos financieros que son medidos a costo amortizado la Aseguradora utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

3.4 Baja en cuenta de los Activos y pasivos Financieros

La Aseguradora dará de baja en cuentas un activo financiero, únicamente cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo,
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo, y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

La Aseguradora dará de baja en cuentas un pasivo Financiero (o una parte de un pasivo financieros) de su balance cuando se haya extinguido, únicamente:

- La obligación especificada en el contrato expira,
- La obligación especificada en el contrato se cancela.
- La prescripción de las acciones que se derivan del contrato de seguro o de las disposiciones que lo rigen podrá ser ordinaria o extraordinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 1081 del Código de Comercio con lo cual la prescripción ordinaria será de dos años y empezará a correr desde el momento en el que el interesado haya tenido o debido tener conocimiento del hecho que da base a la acción; la prescripción extraordinaria será de cinco años, correrá contra toda clase de personas y empezará a contarse desde el momento en que nace el respectivo derecho.
- El deudor descarga el pasivo (o parte de él) por pagar al acreedor, normalmente con dinero en efectivo, otros activos financieros, bienes y servicios.

3.5 Valor Razonable

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Medición a valor razonable – Nivel de jerarquía

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma diaria a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) que establece: “3.5. Proveeduría de precios para la valoración de inversiones”, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial. Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza con base en la construcción de precios del proveedor PRECIA S.A. basadas en un mercado de alta liquidez o por medio de curvas o márgenes para construir el precio, según lo establece el Documento interno “Metodología interna para la asignación de los niveles de jerarquía del valor razonable”.

Nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

- (a) el mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y
- (b) si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

- (a) el mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y
- (b) si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios el día 31 de diciembre del 2023, que son confiables y

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado

Nivel 2

Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado. En los casos que el instrumento no presente información de mercado, se procede a calcular su precio teórico, con base a una curva de referencia líquida definida en la misma moneda de origen del instrumento, utilizando información observable en el mercado. El spread definido sobre la curva de referencia para calcular el precio teórico se calcula a partir del siguiente orden jerárquico: a) El spread implícito en el último precio de mercado observado en las fuentes de información mencionadas, b) El spread implícito en el precio de adquisición del cliente y c) El spread implícito en el precio de colocación del bono. La obtención del precio a través de este criterio es considerado por el Proveedor como valor de referencia teórica o “Nivel 2 (precio teórico)”.

Nivel 3

Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Para las inversiones de baja bursatilidad el efecto de las variaciones patrimoniales del emisor, son calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, no siendo superior a tres meses de emitidos.

.

Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Importe en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A VALOR RAZONABLE MEDIDOS SOBRE UNA BASE NO RECURRENTE						
- Instrumentos financieros de patrimonio	6.4(*)	8.557.373	8.142.368	-	-	8.142.368
A VALOR RAZONABLE MEDIDOS SOBRE UNA BASE RECURRENTE						
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados-Negociable	6.1					
- Instrumentos representativos de deuda		65.983.230	66.513.296	27.684.596	38.828.700	-
- Instrumentos de patrimonio		13.484.643	12.972.267	-	12.972.267	-

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Importe en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI-disponibles para la venta	6.2	23.925.775	22.953.535	13.280.300	9.673.235	-
Pasivos financieros medidos a valor razonable	14					
- Operaciones con derivados		-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.3(*)	187.851.727	180.371.228	49.338.323	131.032.905	-
Instrumentos derivados	6.5	1.696.620	1.696.620	-	1.696.620	-

Al 31 de diciembre de 2022	Nota	Importe en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A VALOR RAZONABLE MEDIDOS SOBRE UNA BASE NO RECURRENTE						
- Instrumentos financieros de patrimonio	6.4(*)	7.473.283	7.473.283	-	-	7.473.283
A VALOR RAZONABLE MEDIDOS SOBRE UNA BASE RECURRENTE						
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados-Negociable						
- Instrumentos representativos de deuda		40.788.388	40.788.388	12.047.578	28.740.810	-
- Instrumentos de patrimonio	6.1	11.622.901	11.622.901	-	11.622.901	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI-disponibles para la venta	6.2	15.690.850	15.690.850	2.035.460	13.655.390	-
Pasivos financieros medidos a valor razonable						
- Operaciones con derivados	15	(318.062)	(318.062)	-	(318.062)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.4(*)	193.709.971	177.837.182	43.721.042	134.116.141	-
Instrumentos derivados	6.5	1.231.730	1.231.730	-	1.231.730	-

(*) Solo para efectos de revelación se muestra la comparación del importe en libros con valor razonable

Al cierre del año 2023 y el año 2022, no se registró transferencia de los niveles de jerarquía.

3.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora.

La Aseguradora mide sus cuentas por cobrar al valor nominal, son activos financieros, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, como son las Primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, Coaseguros y Reaseguros.

Reconocimiento Inicial

Se reconocen inicialmente por su costo histórico, más los costos de transacción (costos directamente atribuibles).

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Medición posterior

Los instrumentos financieros considerados como documentos y cuentas por cobrar son activos a corto plazo y no tiene ningún sobrecosto por lo que su medición posterior se mantiene al costo.

Deterioro

El deterioro es evaluado en la fecha en que se informa, como se describe a continuación:

Coaseguros y Reaseguro

Los activos por coaseguros y reaseguros representan los saldos adeudados a la Aseguradora por parte de los Coaseguradores y Reaseguradores.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de seguro bajo la modalidad de coaseguro o reaseguro, la Aseguradora (cedente) disminuye su valor libros, y se reconoce en resultados una pérdida por deterioro. Al igual que un activo financiero, cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se ha de reversar dicha disminución con cambios en resultados.

La Aseguradora constituye con cargo al Estado de Resultados un deterioro sobre estas cuentas por cobrar actividad aseguradora, están basados en el análisis individual de cada una de las condiciones que las componen, términos que son argumentados en cada uno siguientes contratos:

Coaseguro

- El coaseguro se presenta cuando el asegurado promueve o asiente la celebración de un acuerdo entre dos o más entidades aseguradoras, con el fin de distribuir entre ellas el interés y riesgos asegurados entre las cuales no existen relaciones recíprocas de aseguramiento, pues tales aseguradoras asumen responsabilidades individuales frente a un mismo riesgo.
- En la realización de un coaseguro siempre existirá una Única Aseguradora Líder quien es la encargada de la emisión, Recaudo y Trámite del siniestro (atendiendo la observación que no existe responsabilidad Solidaria) y posteriormente informará a las demás compañías participantes, cuando en esta operación se es la compañía Líder se denomina "Coaseguro Cedido" y cuando en esta operación se es una compañía participante se denomina "Coaseguro Aceptado".

Deterioro

Se evaluará su deterioro de la siguiente manera:

- El deterioro cuando se está bajo la figura de Coaseguro Aceptado, corresponderá al 100% del valor con una antigüedad superior a 3 meses, y se constituirá con cargos a resultados.
- El deterioro cuando se está bajo la figura de Coaseguro Cedido, corresponderá al 100% del valor con una antigüedad superior a 6 meses para el saldo de la cuenta por coasegurador, en consideración a que las demás aseguradoras deben expresar su conformidad sobre las cifras reportadas.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las partidas que son de naturaleza incobrable, una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el período de permanencia de las partidas de difícil cobro supere los dos (2) años se pondrán a consideración de la Junta Directiva para dar de baja de las cuentas de Balance.

Reaseguro

La Aseguradora cede el riesgo de seguros en el curso normal de su negocio, con Compañías reaseguradoras a través de contratos de reaseguro automáticos, facultativos y contratos bajo el esquema de excesos de pérdida.

- El deterioro de los saldos de cuentas por cobrar se aplicará a aquellos saldos con antigüedad superior a 180 días, teniendo en cuenta la práctica comercial del reaseguro de cuentas trimestrales con pago 90 días trimestre vencido.

Para el cálculo del deterioro, se aplicará los porcentajes establecidos en la siguiente tabla de acuerdo con la edad de la cartera:

Rango de:	Rango hasta:	% Provisión
1 día	180 días	0%
181 días	270 días	15%
271 días	360 días	50%
361 días	En adelante	70%

En el proceso de cálculo deterioro se tendrán en cuenta las siguientes excepciones:

- Saldos en los que se tenga un acuerdo de pago, que el pago este en proceso o ya haya sido recibido, pero no aplicado en la cuenta del reasegurador. En estos casos la provisión será de 0%.
- Saldos en los que se tiene conocimiento de hechos que pueden generar incumplimiento o la negación del pago por parte del reasegurador. En estos casos la provisión será del 100%.
- Saldos en los que aplicando un criterio razonable no es necesario establecer una provisión. En estos casos la provisión será de 0%.
- Castigo de saldos: El castigo de saldos a cargo de reaseguradores se realizará en los siguientes casos:
 - El saldo se encuentra 100% provisionado y el reasegurador se encuentra en un proceso de liquidación o ya no existe.
 - El saldo esta provisionado 100% y el reasegurador ha rechazado la obligación por incumplimiento en los términos pactados con el reasegurador.
 - Cualquier saldo provisionado 100% y que a criterio de la Gerencia financiera y previa justificación se considere debe ser castigado.

En todos los casos, para castigar un saldo por cobrar se deberá justificar las razones para el castigo, haber realizado la respectiva gestión de cobro al reasegurador y presentar una propuesta de castigo a la Junta Directiva para su aprobación.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Primas por Recaudar

Al cierre de diciembre del 2023, la Aseguradora constituyó con cargo al Estado de Resultados un deterioro sobre las primas pendientes de recaudo, considerando las siguientes condiciones:

- La Aseguradora, se mantiene bajo el esquema de deteriorar la cartera, que corresponderá al 100% del valor con una antigüedad mayor a 75 días de la fecha de expedición de la póliza y de los anexos o certificados expedidos en fundamento a ella, tomando como base para el cálculo el tiempo devengado no pagado.
- No se reconocerá como deterioro las pólizas en las que celebran acuerdos directamente con clientes los cuales pueden exceder de los 75 días para el pago. Los acuerdos otorgados a los corredores intermediarios son de 120 días de plazo, que corresponderá al 100% del valor con un plazo máximo de 150 días para determinarla como deterioro.
- No se reconocerá como deterioro sobre las pólizas de las cuales se recibe el aviso de recaudo por parte del intermediario con corte de cuenta. Esta cartera se mantendrá en primas por recaudar hasta que se realice el recaudo formalmente.
- No se reconocerá deterioro en las pólizas pactadas en coaseguro aceptado, a menos que la coaseguradora líder sea declarada insolvente.
- No se reconocerá deterioro en la cartera pendiente de las compañías que conforman el grupo BBVA.
- Se da deterioro por las partidas que son incobrables, y se determinan así, una vez se agotan todas las gestiones realizadas de cobranza y/o que el período de vigencia de la póliza y/o anexo se encuentre vencido.
- Las primas por recaudar que superen los 365 días de vigencia son revisadas por el área de cartera con el fin de reconocerse el deterioro.
- La Aseguradora al cierre del año 2023 y 2022 no presenta partidas de castigo de cartera.

3.7 Otras cuentas por cobrar y por pagar

Reconocimiento Inicial

Se reconocen inicialmente por su valor a costo histórico, más los costos de transacción (costos directamente atribuibles).

Medición posterior

Estos instrumentos financieros son activos a corto plazo y no tiene ningún sobre costo por lo que su medición posterior se mantiene al costo.

Deterioro otras cuentas por cobrar

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para las otras cuentas por cobrar de la Aseguradora, se constituye con cargo al estado de resultados deterioro, si existe evidencia objetiva de que haya mora o incumplimiento por parte del deudor en los pagos acordados o se presentan eventos de pérdida que pueden tener un efecto negativo sobre los flujos futuros y sobre estos se aplica deterioro así:

- Deterioro del 100%, si la permanencia de la cuenta por cobrar supera los 180 días.
- Deterioro al 100% de la cuenta por cobrar, en el momento en que la Aseguradora tenga conocimiento de su irrecuperabilidad.
- Las partidas que son de naturaleza incobrable, determinadas una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el período de permanencia de las partidas de difícil cobro supere los dos (2) años, luego de este período se pondrán a consideración de la Junta Directiva para dar de baja de las cuentas de balance.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora y las otras cuentas por cobrar se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período, basados en la política definida por la Aseguradora.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertirá, y el monto de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

Dada de baja en otras cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar son de naturaleza incobrable, una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el período de permanencia de las partidas de difícil cobro supere los tres (3) años de antigüedad se pondrán a consideración de la Junta Directiva para dar de baja de las cuentas de Balance. Para las cuentas por pagar se dará de baja en cuentas, una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, el período de permanencia en los estados Financieros es de tres (3) años.

3.8 Propiedad y equipo

Reconocimiento y medición

La propiedad y equipo se reconocen solo si:

- Es probable que la Aseguradora obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; los bienes tangibles disponibles para el uso o para fines administrativos que la entidad espere usar en períodos superiores a un año.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

Las Propiedades y Equipo se reconocerán al valor del costo de la transacción. Los únicos componentes del costo que podrán reconocerse como activo serán:

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo el cual incluye el precio de adquisición (aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables; después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio).
- Los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo en el lugar y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por la Aseguradora.

La Aseguradora reconoce como elemento de propiedad y equipo, aquellos activos que presenten un costo de adquisición superior a dos (2) SMLV. El costo de adquisición debe ser medido de acuerdo con el valor de la compra y después de reducir cualquier descuento o rebaja en la transacción.

Cuando la Aseguradora realice compras masivas de activos similares, adquiridos en la misma fecha y que reúnan las mismas condiciones, se puede realizar la activación de esta compra masiva siempre y cuando supere el valor de (2) SMLV. El costo de adquisición debe ser medido de acuerdo con el valor de la compra y después de reducir cualquier descuento o rebaja en la transacción.

Medición posterior

Las propiedades y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que equivale al Costo de Adquisición menos la Depreciación Acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por Deterioro del valor.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

La Aseguradora no reconocerá como mayor valor de la propiedad y equipo, los costos de mantenimiento diario del elemento que son considerados para la reparación y conservación, sin influencia significativa en el funcionamiento del bien. Los costos de mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir costos de pequeños componentes.

Los gastos posteriores al reconocimiento inicial tales como adiciones y mejoras que aumenten la eficiencia se capitalizarán, y se incluirán como mayor costo del activo sólo si es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados y puedan ser medidos con fiabilidad; ciertos costos de mantenimiento en los cuales los elementos influyen significativamente en el debido funcionamiento del bien serán incluido en el valor del activo.

Depreciación

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para depreciar sus propiedades y equipo. Adicionalmente, el importe depreciable se determina después de deducir su valor residual.

Anualmente se realizará un test de deterioro que alertará de posibles evidencias de deterioro, en cuyo caso se realizará la tasación de Propiedad y Equipo - PPE, que incorporará la nueva vida útil y el valor residual. Para el resto de los activos, el valor residual se considera insignificante y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Vida útil

La Aseguradora determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La NIC 16 establece que la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual La Aseguradora de Seguros ha basado en el comportamiento histórico de los activos ha establecido la vida útil de sus activos así:

Equipo de cómputo	3 años
Muebles y enseres	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Baja en cuentas de propiedad y equipo

Se da de baja en los estados financieros al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos por uso o disposición.

3.9 Activos intangibles

La Aseguradora cataloga en este rubro, todos aquellos programas informáticos que desde la casa matriz y cumpliendo con lo estipulado en la NIC 38 se definan como activables o corporativos, pero también podrá incorporar las licencias de software y software robustos en función de la importancia relativa que éstas representen.

Asimismo, se incorporan aquellos desarrollos locales informáticos robustos.

Medición Inicial

La Aseguradora mide sus activos intangibles por su costo.

La Aseguradora en línea con las políticas adoptadas por su casa matriz, ha establecido para los activos intangibles (software) el plazo de cinco (5) años para su amortización, por el método de línea recta, excepto que previo análisis soportado en los beneficios económicos futuros esperados pudiese ampliarse el plazo. Para los activos intangibles que posee la Aseguradora, se ha determinado un valor residual nulo. Sin embargo, para futuras adquisiciones, debe ser reevaluada esta condición si hay un compromiso por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si existe un mercado activo en el que pueda determinarse un valor residual y sea probable que este mercado existirá al finalizar de la vida útil del activo.

Medición posterior

La Aseguradora realiza la medición posterior por el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Vida Útil

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá a lo largo de su vida útil, por el método de línea recta.

Al final de cada período la Aseguradora revisa tanto el período como el método de amortización utilizado, para determinar la vida útil finita.

Los intangibles que mantiene la Aseguradora son de vida definida.

Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Baja en cuentas de otros activos

Se da de baja en los estados financieros al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Deterioro

Se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable.

La Aseguradora verifica que los activos intangibles estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta.

La Aseguradora evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

3.10 Otros Activos no financieros

Gastos pagados por anticipado

Se reconocerán dentro de este rubro siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de los activos, tales como las pólizas de seguros y costos de exceso de pérdida contratos no proporcionales.

La Aseguradora mide sus gastos pagados por anticipado por el costo de adquisición o la mejor estimación para los excesos de pérdida contratos no proporcionales.

La Aseguradora realiza amortización a los costos de contratos de exceso de pérdida con los reaseguradores.

Los gastos pagados por anticipado serán amortizados durante el período de vigencia del contrato.

3.11 Beneficios a empleados

Los empleados de la Aseguradora tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías, los cuales se registran por el sistema de causación y se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los beneficios a empleados son reconocidos cuando la Aseguradora ha obtenido beneficios económicos derivados de la prestación del servicio por los empleados.

Para efectos de reconocimiento como gasto de personal o gasto general la Aseguradora diferencia los beneficios de los gastos en los que incurre el empleador para la realización de sus labores.

Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios cuyo pago es liquidado en el término de 12 meses siguientes del cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Los beneficios a empleados a corto plazo no son descontados y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Aseguradora posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados están enmarcados dentro del pacto Colectivo como primera instancia, sin embargo, existen condiciones especiales de contratación para algunos cargos donde se otorga un beneficio al empleado asociado a telefonía celular, servicio médico, entre otros.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación del contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

3.12 Operaciones de Seguros

La Aseguradora reconoce los ingresos y gastos mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año.

- a) **Contrato de seguros:** para los contratos de seguros de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye en pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgos en curso; los reclamos de los clientes por siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Aseguradora y cualquier otros gastos del seguro, son registrados como pasivos de seguros en cuentas de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Aseguradora y con cargo a la cuenta del activo y pasivo del reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.
- b) **Liberación de reservas** - se reconocen mensualmente a lo largo del tiempo de su vigencia. Para el mismo período de emisión se reconoce como un menor valor del gasto del año y para el siguiente período su registro se contabiliza como ingreso por liberación de reservas.
- c) **Comisión de intermediación** - los gastos por comisiones de seguros se abonan a resultados cuando los seguros son contratados.
- d) **Siniestros liquidados** - registra el valor de las indemnizaciones liquidadas para los seguros de daños, y obligatorias con base en los siniestros avisados, incluyen los costos de tramitación de las reclamaciones y cuyas consecuencias económicas han sido completamente indemnizadas o reparadas por la Aseguradora.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- e) **Reaseguro** - La Aseguradora cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales, no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativas. Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registrados con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a las cuenta corriente del reasegurador, menos los ingresos causados a favor de la Aseguradora en la cesión. Así mismo se reconocerán valores recibidos por otros conceptos de acuerdo a lo estipulado en el contrato.
- f) **Coaseguro** - cuando la Aseguradora es líder en un contrato de coaseguro, reconoce el ingreso con base a su participación en dicho contrato.

3.13 Reservas técnicas

La Aseguradora tiene la obligación de calcular y constituir de forma mensual las siguientes reservas técnicas:

- **Reserva de riesgos en curso**

Es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

La Reserva de Riesgos en curso está compuesta por Reserva de Prima no devengada y Reserva por Insuficiencia de primas.

- **Reserva de Prima No devengada**

Se determina como la porción no corrida del riesgo de las primas emitidas, descontados los gastos de expedición, para las pólizas vigentes o con inicio de vigencia futura, al momento del cálculo. La estimación de esta reserva para las pólizas con vigencia inferior a 30 días corresponde al 50% de la prima emitida descontados los gastos de expedición.

Esta reserva es estimada por la Aseguradora póliza a póliza y recibo a recibo, siguiendo la metodología de cálculo establecida en el Decreto 2973. Los gastos de expedición asociados a cada póliza en el momento de la emisión se tomaron como el valor asociado a comisiones, intermediación o uso de red, causados en el momento de la expedición de la póliza, siguiendo las definiciones de la Circular Externa 035 de 2015.

- **Reserva por insuficiencia de primas**

Complementa la reserva de prima no devengada, en la medida que la prima emitida no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Los ingresos y egresos considerados en el cálculo corresponden a la metodología estándar definida en la Circular Externa 035 de 2015 y se toman de la información contenida en el formato 290 para los dos (2) últimos años móviles.

El período de estimación y actualización se considera mensual a nivel de ramo.

- **Reserva de Siniestros Pendientes**

Se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- **Reserva de siniestros avisados**

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad Aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a la atención de los mismos, a la fecha de cálculo de la reserva.

Se constituye en el momento en que la Aseguradora tiene conocimiento de la ocurrencia de un siniestro. Su estimación es realizada por el área de indemnizaciones según el análisis técnico de los documentos aportados por el asegurado o beneficiario como parte de la reclamación.

Para el cálculo la Aseguradora tiene en cuenta, el valor asegurado, los amparos por productos y ramos, las condiciones en la emisión de la póliza, los valores reportados por los ajustadores técnicos y los reportes recibidos por los coaseguradores.

- **Reserva de siniestros ocurridos no avisados**

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad Aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que, a la fecha de cálculo, han ocurrido, pero todavía no han sido avisados.

La metodología adoptada por la Aseguradora corresponde al Método Chain-Ladder, el cual satisface las características indicadas por el Decreto 2973 de 2013.

La aplicación de este método de cálculo se hace considerando:

- a. Períodos de desarrollo anuales.
- b. Actualización mensual de factores de desarrollo y de la última pérdida esperada.
- c. El cálculo de la reserva se hace a partir del valor incurrido de cada siniestro, permitiendo que los factores de desarrollo de los triángulos recojan de forma inmediata los cambios en el comportamiento de la siniestralidad de cada ramo.
- d. Los valores incurridos se actualizan por IPC de la serie de empalme del DANE mes a mes.
- e. En la proyección no se aplica ningún rendimiento financiero.
- f. La agrupación se hace a nivel de ramo.
- g. La reserva IBNR a cargo del Reasegurador, corresponderá a la diferencia entre la reserva IBNR bruta menos la reserva IBNR Neta.

- **Reserva de desviación de siniestralidad**

A partir de enero de 2019 entró en vigencia el régimen de reservas para el ramo de terremoto, por lo que la reserva de desviación de siniestralidad se dejó de calcular y el saldo constituido hasta diciembre de 2018 fue reclasificado a la nueva Reserva de Riesgos Catastróficos.

- **Reserva de Riesgos en Curso Ramo de Terremoto**

A partir de enero de 2019, la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto se modifica adoptando el nuevo régimen contenido en el Decreto 2973 de 2013, para el ramo en mención

La Aseguradora constituye una reserva que corresponde como mínimo al cien por ciento (100%) de la prima pura de riesgo de la cartera retenida, según los resultados arrojados por el modelo de estimación de pérdidas RMS, siguiendo lo publicado por la Superintendencia mediante Carta Circular 09 de 2017.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las pólizas con inicio de vigencia anterior al primero de enero de 2019 se encuentran constituidas en esta reserva, conservando la metodología de cálculo de reserva técnica de prima no devengada vigente a diciembre de 2018.

- **Reserva de Riesgos Catastróficos**

La reserva catastrófica se constituye a partir de enero de 2019 como aplicación del régimen de reservas del ramo de terremoto contenido en el Decreto 2973 de 2013.

Esta reserva se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso.

La metodología empleada por la Aseguradora sigue lo establecido por el Decreto 2973 de 2013 en su Artículo 2.31.5.1.3. Dicha reserva será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la Aseguradora.

Teniendo en cuenta lo anterior y en vista que la Aseguradora alcanzó el tope mencionado anteriormente, esta reserva se dejó de constituir en julio de 2021 de acuerdo a la aprobación de la Junta Directiva (Acta # 275 celebrada en la fecha 14 de julio del 2021) y presentado al Actuario Responsable.

Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	%
Aviación, navegación y minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%
Transportes	20%
Demás ramos	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual aquel en el cual la entidad Aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro. La Aseguradora cedente realiza constituciones de depósitos a cuenta propia con respecto algunos asegurados que en la suscripción facultativa están reglamentados en el decreto 1798 de 1994 artículo 6 en los ramos de seguros de aviación, navegación, minas y petróleos y manejo en los seguros globales bancarios.

Contabilización de las reservas técnicas

Las anteriores reservas, se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

En el activo se contabiliza una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que puede asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016, este activo está sujeto a deterioro, el cual se determina teóricamente mediante la aplicación de una probabilidad de incumplimiento según la calificación de fortaleza financiera de cada reasegurador.

Adicionalmente, según la información que tenga la Aseguradora, ante la materialización de un evento de incumplimiento de alguno de los reaseguradores, la Aseguradora considerará un deterioro superior del activo a cargo del reasegurador en riesgo; de tal forma que la parte a cargo del reasegurador se asuma por la Aseguradora en su totalidad.

La Aseguradora realiza pruebas cuyo propósito es evaluar la pertinencia de las Reservas Técnicas, con el fin de salvaguardar la suficiencia de los recursos destinados a responder por las obligaciones derivadas de los contratos de seguros suscritos con los consumidores.

La Aseguradora tiene la obligación de calcular y constituir de forma mensual las siguientes reservas técnicas:

Suficiencia de las reservas

La Aseguradora realiza pruebas cuyo propósito es evaluar la pertinencia de las reservas técnicas, con el fin de salvaguardar la suficiencia de los recursos destinados a responder por las obligaciones derivadas de los contratos de seguros suscritos con los consumidores

3.14 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido, sobre estos, se pueden presentar incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales, a los cambios en las normas y al monto y la oportunidad en que se genere el resultado impositivo futuro.

- **Impuesto corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

El gasto por impuesto corriente es calculado de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable, sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia.

Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas por el gobierno nacional al final del período sobre el que se informa.

- **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i). surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía, ii), si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre las bases netas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. La Aseguradora determina el valor del impuesto sobre la renta diferido activo recuperable al final de cada año fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales aplicables en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Aseguradora espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Reconocimiento

- **Activos y pasivos por impuesto a las ganancias**

Estos se reconocen según lo establecido en el párrafos 12 y subsiguientes de la NIC 12.

- **Tasa impositiva**

Para la presentación de información financiera anual e intermedia la administración considera que la mejor estimación de la tasa impositiva para determinar el impuesto a las ganancias se da al aplicar las tarifas nominales vigentes para cada período, lineamiento determinado por la imposibilidad de estimar las valoraciones futuras del portafolio de inversiones, esto elimina la incertidumbre en los importes reconocidos por impuesto a las ganancias puesto que estimar los resultados del negocio resulta demasiado riesgoso, pues las condiciones de mercado no se pueden controlar con razonabilidad.

Efectos impositivos de todas las diferencias de cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio en las transacciones realizadas en moneda extranjera, así como las diferencias por conversión de los resultados y la situación financiera de la Entidad (incluyendo también un negocio en el extranjero) a una moneda diferente, pueden tener efectos impositivos; para contabilizar estos efectos impositivos se aplicará la NIC 12 Impuesto a las ganancias y lo establecido en la normatividad vigente en el Estatuto Tributario.

3.15 Provisiones

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la entidad debería pagar para satisfacer la deuda al final del período sobre el que se informa o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Obligación presente

En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Pasivos contingentes

Son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Aseguradora registra el pasivo por provisiones sobre las obligaciones que existan en la fecha del balance, con base en el concepto de expertos en las áreas: jurídica, recursos humanos y asesoría fiscal, quienes de acuerdo con los estados del proceso legal, califican cada uno de éstos. Adicionalmente, se aplica el árbol de decisiones para la clasificación en los siguientes criterios para la constitución de la provisión:

- Probables : Se registra y se revela
- Posibles : Se revela
- Remotos: No se registran, ni se revelan

La Aseguradora revisa, determina y ajusta los cambios en el valor de las provisiones para cada fecha del balance. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procede a la reversión de la provisión.

La Aseguradora, utiliza cada provisión sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Contrato de carácter oneroso

Es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán el costo neto menor por resolverlo, que es el importe menor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas procedentes de su incumplimiento.

Muchos contratos pueden ser revocados sin pagar ninguna compensación a la otra parte, y por tanto no producirán obligación alguna. Otros contratos establecen tanto derechos como obligaciones para cada una de las partes contratantes.

En la Aseguradora para los pasivos estimados en particular para los contratos vigentes, se requiere la documentación en una matriz de la estructura legal de contratos, y los criterios aplicados para confirmar y concluir la existencia o no de contratos onerosos.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, en cada cierre anual, se elaborará una revisión y seguimiento, respecto a los contratos que puedan representar una obligación para La Aseguradora, con respecto a un pago inevitable que constituya un contrato oneroso.

Si la Aseguradora identifica un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas en los estados financieros como provisiones.

Activos contingentes

Los activos contingentes surgen por sucesos imprevistos o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

La Aseguradora no reconoce ningún activo contingente.

3.16 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos generales

La Aseguradora se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Ingresos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora

Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad Aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Aseguradora y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los principales conceptos son los siguientes:

Intereses

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Dividendos

Los dividendos percibidos por participadas no controladas, se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos.

Gastos

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Aseguradora reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurra los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de los recursos monetarios o financieros (Caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.17 Transacciones con partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la aseguradora.

Adicionalmente una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con la Aseguradora si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la Aseguradora, ejerce influencia significativa sobre la Aseguradora; o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Aseguradora o de una controladora de la Aseguradora.

Una empresa está relacionada con la Aseguradora si le son aplicables cualquiera de las siguientes condiciones:

- La empresa y la Aseguradora son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora, con partes relacionadas entre sí).
- La Aseguradora es una asociada o un negocio conjunto de la otra empresa.
- Ambas empresas con negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- La Aseguradora está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.

Se consideran partes relacionadas con la Aseguradora la asociada, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las cuales el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto.

3.18 Transacciones en moneda extranjera

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías de seguros están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

La Aseguradora de Seguros reconocerá transacciones en moneda extranjera cuyo monto se denomina, o exijan su liquidación, en una moneda extranjera entre las que se incluyan aquellas en que:

- Compran o vendan bienes o servicios cuyo precio se denomine en una moneda extranjera;
- Adquieren o disponen de activos, o bien incurrir o liquidan pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera serán registradas utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los saldos en moneda extranjera están re expresados de acuerdo con la tasa representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en las fechas de cierre de cada ejercicio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(Cifras en pesos)	2023	2022
USD	3.822,05	4.810,20
EURO	4.222,03	5.122,38

Reconocimiento de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan en el rubro de diferencias en cambio.

Efectos impositivos de todas las diferencias de cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio en las transacciones realizadas en moneda extranjera, así como las diferencias por conversión de los resultados y la situación financiera de la Entidad (incluyendo también un negocio en el extranjero) a una moneda diferente, pueden tener efectos impositivos, para contabilizar estos efectos impositivos se aplicará la NIC 12 Impuesto a las ganancias y lo establecido en la normatividad vigente en el estatuto tributario.

3.19 Continuidad de las prácticas existentes

La Aseguradora puede continuar con las prácticas que se enumeran a continuación, pero puede introducir cambio en su política si no va en contra de la NIIF 4:22.

- (a) Medir los pasivos por seguro sin proceder a descontar los importes.
- (b) Medir los derechos contractuales relativos a futuras comisiones de gestión de inversiones por un importe que exceda su valor razonable, obtenido por comparación con las comisiones que actualmente cargan otros participantes en el mercado por servicios similares. Es probable que, al inicio de esos derechos contractuales, su valor razonable sea igual a los costos pagados por originarlos, salvo si las futuras comisiones por gestión de inversiones y los costos conexos no están en línea con los comparables en el mercado.
- (c) Utilizar políticas contables no uniformes para los contratos de seguro (así como para los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) de las subsidiarias, salvo lo permitido por el párrafo 24. "Tasas de interés actuales de mercado" Si esas políticas contables no fueran uniformes, la Aseguradora podrá cambiarlas, siempre que del cambio no resulten políticas contables más dispersas, y se satisfagan el resto de los requerimientos de esta NIIF.

3.20 Negocio en marcha

La Aseguradora al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La gerencia de la Aseguradora no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a

eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Aseguradora continúe con sus operaciones normales.

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

Normas Emitidas no Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Aseguradora adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 17 Mejoras 2021	Contratos de seguros	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <p>Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración <p>La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p> <p>La Aseguradora actualmente se encuentra terminando la fase de evaluación y diagnóstico de los impactos que se presentaran en los estados financieros; se cuenta con el acompañamiento de asesoría internacional con la firma española Management Solutions desde el</p>

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>mes de febrero del 2020; adicional desde casa matriz se está liderando a nivel global la implementación de la norma con la asesoría de la firma internacional Deloitte Touche para dar cumplimiento con las fechas de entrada en vigencia.</p>
Modificaciones a la NIC 8	Definición de Estimaciones Contables	<p>La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.</p> <p>Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.</p> <p>Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros</p>
Modificaciones a la NIC 1	Información a Revelar sobre Políticas Contables	<p>Información a Revelar sobre Políticas Contables</p> <p>Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa. • Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa. • Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".</p> <p>Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.</p>
Modificaciones a la NIC 12	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	<p>La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.</p> <p>Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.</p> <p>Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.</p> <p>Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.</p>

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Circulares emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

[Circular Externa 008 de 203](#) de la Superintendencia Financiera de Colombia, Imparte instrucciones relacionadas relativas al Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.

[Circular Externa 011 de 203](#) de la Superintendencia Financiera de Colombia, Imparte instrucciones relacionadas Instrucciones relativas a la metodología de cálculo de la exposición crediticia en derivados financieros y productos estructurados, y sobre el cálculo de la duración para títulos de renta fija pactados en tasa variable.

A continuación, revelamos notas a los estados financieros entre el periodo 31 de diciembre de 2023 y 2022.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

5. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo a 31 de diciembre:

		2023	2022
En pesos colombianos			
Caja menor	\$	600	600
Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)		80.069.683	51.282.273
		80.070.283	51.282.873
En moneda extranjera			
Otras entidades financieras (2)		613.583	2.517.563
Total	\$	80.683.866	53.800.436

- (1) El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de bancos y otras entidades financieras en moneda nacional:

Entidad Financiera		2023	2022	Calificación
Banco de la República S.A.	\$	53.297	202.511	Nación
Banco Davivienda S.A.		(9.236)	1.369.687	AAA
Banco BBVA Colombia S.A. (a)		80.025.622	49.710.075	AAA
Total	\$	80.069.683	51.282.273	

(a) Corresponde a cuentas de ahorro que se mantiene por la rentabilidad generada.

- (2) Corresponde a cuentas bancarias que la Aseguradora tiene en el exterior, al cierre del 31 de diciembre de 2023 la tasa representativa de mercado TRM 3.822,05 cuyo saldo en moneda extranjera es de USD 160.538,74 mientras que para el 2022 fue \$523.380,06 TRM 4.810,20

Las calificaciones fueron otorgadas por Fitch Ratings.

La Aseguradora ejerce y dispone de controles y medidas de seguridad para una adecuada salvaguarda del efectivo, sobre el que no pesa ninguna restricción.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de las inversiones de acuerdo con el grado de liquidez:

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados – negociables

El siguiente es el detalle de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (1)	\$ 65.983.230	40.788.388
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	13.484.643	11.622.901
Total	\$ 79.467.873	52.411.289

(1) El incremento obedece principalmente a compras netas del periodo, dando uso a los excesos de liquidez que hay en las cuentas bancarias.

6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI – disponibles para la venta

El siguiente es el detalle de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
1) Inversiones a valor razonable con cambios en ORI – instrumentos representativos de deuda(1)	\$ 23.925.775	15.690.850
Total	\$ 23.925.775	15.690.850

(1) En la variación se reflejan los movimientos en las tasas de mercado, que en 2023 cayeron en promedio 333 pb para los instrumentos en pesos de corto plazo. Así mismo, se hicieron compras netas en 2023 por valor de \$4.098 millones, con el objetivo de construir portafolio en el entorno de tasas altas y mantener la estrategia hasta que se cumpla con su objetivo o se requiera la liquidez.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

6.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El siguiente es el detalle de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Títulos de tesorería - TES	\$ 7.838.182	8.105.293
Títulos otros emisores	52.460.298	57.898.015
Títulos emisores extranjeros	127.553.247	127.706.662
Total	\$ 187.851.727	193.709.971

6.4 Instrumentos financieros de patrimonio

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros de patrimonio, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Instrumentos financieros de patrimonio	\$ 8.557.373	7.473.283
Total	\$ 8.557.373	7.473.283

Los instrumentos financieros de patrimonio son valorados por método de variación patrimonial; y corresponde a acciones que la Aseguradora tiene en Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S, BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria S.A, BBVA Valores Colombia S.A, Telefónica Factoring S.A y Cesvicolombia S.A; y el registro va de acuerdo con los resultados que genera cada Compañía.

El incremento se presenta por el aumento de la valoración de las acciones Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S, BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria S.A

A continuación, se presenta la conciliación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en el nivel 3 en la jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2023.

	Valor razonable
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 8.679.871
Compras	-
Dividendos decretados ¹	(2.059.461)
Valoración	852.873
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 7.473.283
Compras	\$ -
Ventas	-
Dividendos decretados	(1.611.832)
Valoración	2.695.922
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 8.557.373

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se presentan los montos y porcentajes de participación en cada una de las compañías en instrumentos financieros de patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre:

Subsidiaria	2023		2022	
	Valor	% Partic.	Valor	% Partic.
BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria S.A	\$ 3.213.741	3%	2.809.115	3%
BBVA Valores Colombia S.A.	1.422.982	3%	1.099.561	3%
Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S.	2.220.653	10%	1.732.432	10%
Telefónica Factoring S.A.	1.419.846	12%	1.521.847	12%
Cesvicolombia S.A.	280.151	2%	310.328	2%
Total	\$ 8.557.373		7.473.283	

6.5 Instrumentos derivados

El siguiente es el detalle de instrumentos derivados, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Instrumentos derivados (1)	\$ 1.696.620	1.231.730
Total	\$ 1.696.620	1.231.730

- (1) La variación obedece al aumento en el valor de mercado de los derivados de venta de divisas que se encontraban al corte con saldo positivo, teniendo en cuenta que en lo corrido del año el dólar cayó en 20.54%. Estos derivados son de cobertura del portafolio en moneda extranjera, cuyo plazo de vencimiento oscila habitualmente entre uno y tres meses.

Cambios en la clasificación de inversiones

Durante el período 2023 y 2022 la Aseguradora no realizó reclasificación de inversiones.

Durante el período 2023 y 2022 la Aseguradora no tiene restricciones ni pignoraciones en las inversiones.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Aseguradora tenía respectivamente una inversión del 16.2% y 4.1% del total del portafolio en títulos emitidos por el Gobierno Nacional, los cuales no se encontraban sujetos a provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio de conformidad con el numeral 8 del Capítulo I-1 de la "CBCF". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación de inversiones se realizó de acuerdo con lo establecido en el Numeral 8 del Capítulo I-1 de la CBCF, así:

Composición	Calificación	2023	2022
		Valor	Valor
Local	Nación	\$ 48.574.003	\$ 11.020.543
	AAA	69.394.476	88.574.081
	BRC 1+	26.902.310	35.405.784
	VrR1+	6.052.149	-
Internacional	AAA	99.374.160	75.957.075
	AA-	21.461.259	5.074.419
	A+	-	-
	A-	19.487.018	19.489.449

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Composición	Calificación	2023	2022
		Valor	Valor
	F1+	-	-
	AAA	-	26.290.759
Acciones	Acciones	8.557.373	7.473.283
Operaciones con derivados	Sin calificación	1.696.620	1.231.730
TOTAL		\$ 301.499.368	270.517.123

Las calificaciones de los emisores son emitidas por Fitch Ratings, Moody's y BRC Standard & Poor's Financial Services LLC.

Composición del portafolio de inversiones

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones, con corte a 31 de diciembre del año 2023 y 2022, según la clasificación de inversiones, por tipo de moneda, tasa de referencia y por plazos de vencimiento, sin incluir operaciones con derivados:

(a) Composición de portafolio por clasificación de inversión

Clasificación	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda.	\$ 65.983.230	\$ 40.788.388
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de patrimonio.	13.484.643	11.622.901
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI – disponibles para la venta	23.923.775	15.690.850
Instrumentos financieros de patrimonio	8.557.373	7.473.283
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	187.851.727	193.709.971
Instrumentos derivados	1.696.620	1.231.730
Total	\$ 301.499.368	\$ 270.517.123

(b) Composición de portafolio por tipo de moneda:

Moneda	2023	2022
COP – (Pesos colombiano)	\$ 266.666.968	232.841.265
USD – (Dólar americano)	33.135.780	36.444.128
Operaciones con derivados	1.696.620	1.231.730
Total	\$ 301.499.368	\$ 270.517.123

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(c) Composición de portafolio de renta fija por tasa de referencia:

Tasa de referencia	2023	2022
IPC-(índice de precio al consumidor)	\$ -	\$ -
TASA FIJA	\$ 288.738.234	254.068.375
IBR-(indicador bancario de referencia)	2.507.141	7.743.736
Total	\$ 291.245.375	\$ 261.812.111

(d) Composición de portafolio por plazos de vencimiento:

Clasificación	2023				
	Total	Instrumentos Financieros de deuda con tasa de interés variable	Instrumentos Financieros de deuda con tasa de interés fija	Participaciones en FIC, fondos de liquidez y acciones	Contratos Forwards
Menos de 6 Meses	\$ 33.075.157	2.507.141	28.871.395	-	1.696.620
De 6 meses a 1 año	59.785.906	0	59.785.906	-	-
De 1 año a 2 años	86.412.269	0	86.412.269	-	-
De 2 años a 5 años	100.184.020	0	100.184.020	-	-
Sin vencimiento	\$ 22.042.016	-	-	22.042.016	-
Total	\$ 301.499.368	2.507.141	275.253.591	22.042.016	1.696.620

Clasificación	2022				
	Total	Instrumentos Financieros de deuda con tasa de interés variable	Instrumentos Financieros de deuda con tasa de interés fija	Participaciones en FIC, fondos de liquidez y acciones	Contratos Forwards
Menos de 6 Meses	\$ 29.102.264	-	27.870.534	-	1.231.730
De 6 meses a 1 año	31.917.293	5.232.263	26.685.030	-	-
De 1 año a 2 años	75.685.956	2.511.473	73.174.483	-	-
De 2 años a 5 años	\$ 114.715.426	-	114.715.426	-	-
Sin vencimiento	19.096.184	-	-	19.096.184	-
Total	\$ 270.517.123	7.743.736	242.445.473	19.096.184	1.231.730

(e) La maduración promedio de inversión de los instrumentos de renta fija a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, fue de 1,67 años y 1,69 años, respectivamente, sobre el que no pesa ninguna restricción.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(f) El siguiente es el detalle de las operaciones con derivados en posición activa:

	2023	2022
Derechos:		
De monedas (peso/dólar)	\$ 32.581.189	33.959.979
Obligaciones:		
De monedas (peso/dólar)	(30.884.569)	(32.728.249)
Total	\$ 1.696.620	1.231.730

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

7. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

		2023	2022
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)	\$	10.200.104	2.064.043
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (2)		10.648.242	4.438.132
Reaseguradores interior cuenta corriente (3)		8.064.792	5.813.263
Reaseguradores exterior cuenta corriente (4)		56.347.484	52.422.137
Primas por recaudar (5)		100.168.445	96.464.023
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora		(4.517.962)	(2.249.144)
Total	\$	180.911.105	158.952.454

1) El siguiente es el detalle de coaseguradores cuenta corriente aceptados al 31 de diciembre de

		2023	2022
Liberty Seguros S.A.(a)	\$	6.577.481	871.832
SBS Colombia S.A.		345.226	352.976
La Previsora Compañía de Seguros S.A.		-	215.389
Axa Seguros Colpatria S.A.		360.441	213.969
Mundial de Seguros S.A.		203.269	162.091
Seguros Bolívar S.A.		-	148.739
Zurich Colombia Seguros S.A.		39.633	87.916
La Equidad Seguros Generales S.A.		-	11.131
Seguros del Estado S.A.		571.441	-
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.(b)		1.952.918	-
HDI Seguros		149.695	-
Total	\$	10.200.104	2.064.043
Período de maduración:			
0 a 180 días	\$	10.200.104	2.064.043
Total	\$	10.200.104	2.064.043

- a) Durante el año 2023 se ve un incremento por concepto de cobro de siniestros liquidados y pagos costo uso de red del negocio ramo Autos.
- b) Durante el año 2023 participamos en los negocios de Compañía de Puertos Asociados s.a., Veolia Holding Colombia S.A ,Tecnoglass S.A.S.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

2) El siguiente es el detalle de Coaseguradores cuenta corriente cedidos al 31 de diciembre de:

		2023	2022
Seguros del Estado S.A.	\$	109.660	80.669
La Equidad Seguros Generales S.A.		164.605	154.071
Solidaria de Colombia S.A.		27.692	22.033
HDI Seguros		166.154	-
Mundial de Seguros S.A.		135.714	6.783
Compañía Suramericana S.A.		-	79.444
Chubb de Colombia S.A.		426.188	426.186
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A		153.869	4.530
La Previsora Compañía de Seguros S.A.		127.548	92.261
Seguros Alfa S.A.		7.796	1.865
Liberty Seguros S.A.		13.972	19.410
Zurich Colombia Seguros S.A.(a)		8.364.969	3.034.297
SBS Seguros Colombia S.A.		950.075	516.583
Total	\$	10.648.242	4.438.132
Período de maduración:			
0 a 180 días		10.648.242	4.438.132
Total	\$	10.648.242	4.438.132

(a) El aumento obedece principalmente a la dinámica asociada al modelo de negocio bajo la figura de coaseguro cedido pactada con Zúrich Colombia seguros S.A. en el proyecto LIS.

3) El siguiente es el detalle de reaseguradores del interior cuenta corriente al 31 de diciembre de:

		2023	2022
Zurich Colombia Seguros S.A.(a)	\$	7.879.683	5.628.154
Chubb de Colombia Seguros S.A.		9.097	9.097
Chartis Seguros Colombia S.A.		176.012	176.012
Total	\$	8.064.792	5.813.263
Período de maduración:			
0 a 180 días	\$	7.879.683	5.628.154
Más de 180 días		185.109	185.109
Total	\$	8.064.792	5.813.263

a) La variación presentada corresponde al reasegurador Zúrich Colombia S.A. que respalda el contrato multilínea proporcional del convenio LIS por siniestros recobrado mensualmente.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

4) Siguiente es el detalle de reaseguradores del exterior cuenta corriente al 31 de diciembre:

		2023	2022
Chubb European Group SE	\$	1.514.256	2.035.982
American Bankers Insurance Company of Florida		1.521.232	2.281.283
Arch Insurance (Uk) Limited		-	53.297
Argenta Syndicate Management Limited		-	15.046
Austral Resseguradora S.A.		5.447.342	1.669.530
Axa Corporate Solutions Assurance		1.916.491	1.607.648
Axis Reinsurance Company		-	53.297
Beazley Furlonge Limited		253.971	40.122
Capita Managing Agency Limited		-	15.499
Chaucer Syndicates Limited		-	111.720
Cna Reinsurance Company Limited		-	15.499
Dual		312.644	-
Everest Reinsurance Company		15.930.057	10.562.564
Gerling-Konzern Allgemeine Versicherungs		-	22.267
Hannover Rückversicherung Ag.		2.610.178	2.025.487
Irb Brasil Resseguros S.A.		1.065.198	374.909
Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.		834.687	249.669
Liberty Syndicate Management Limited		10.216.047	8.338.180
Mapfre Re,Compañía de Reaseguros S.A.		1.446.722	3.455.896
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft		-	740.413
Navigators Insurance Company		5.600.014	9.925.300
Odyssey America Reinsurance Corporation		2.375.923	1.130.998
Partner Reinsurance Europe Limited		-	414.213
Qbe Reinsurance (Europe) Limited		250.557	452.333
R+V Versicherung Ag		-	120.365
ReAseguradora Patria S.A.		2.066.181	1.588.270
S.T. Paul Fire And Marine Insurance Company		14.553	14.553
Scor Global P&C SE		726.677	1.886.353
Sirius America Insurance Company		240.495	2.564.228
Swiss Reinsurance America Corporation		1.998.938	408.762
XI Re Latín América Ag		-	5.814
Zurich Insurance Company Ltd		5.321	242.640
Total	\$	56.347.484	52.422.137
Período de maduración:			
0 a 180 días	\$	53.783.992	51.510.456
Más de 180 días		2.563.492	911.681
Total	\$	56.347.484	52.422.137

El incremento obedece a la afectación de los contratos de exceso de pérdida Tent Plan y SubLayer por los siniestros Abago SAS, Evento Catastrófico en Medellín, Main Corporation e Ingenio Mayaguez, que actualmente se encuentran en proceso de recobro a los reaseguradores.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

5) Primas por recaudar:

		2023	2022
Automóviles	\$	103.010	688.757
Corriente débil		5.066.853	4.451.948
Cumplimiento		118.769	60.653
Incendio (a)		16.373.939	14.659.444
Lucro cesante		4.403.893	3.365.775
Manejo		571.614	624.796
Montaje y rotura de maquinaria		18.865.541	19.225.235
Responsabilidad civil		2.620.631	3.163.296
Sustracción (a)		39.469.010	38.801.213
Terremoto (a)		10.173.968	8.700.727
Todo riesgo contratista		295.732	880.730
Transporte		2.105.486	1.841.449
Total	\$	100.168.446	96.464.023

La variación en primas por recaudar corresponde:

- a) El incremento corresponde principalmente a las primas por cobrar por los productos que se comercializan a través de la red bancaria del Banco BBVA Colombia S.A., originado por el aumento en las ventas y cuyos cobros se periodifican mensualmente.

El siguiente es el detalle del deterioro:

		2023	2022
Primas por recaudar (a)	\$	1.954.470	1.337.464
Reaseguradores (b)		2.563.492	911.680
Total	\$	4.517.962	2.249.144

(a) El siguiente es el detalle del deterioro de primas por recaudar por ramos:

		2023	2022
Corriente débil	\$	76.960	60.951
Cumplimiento		-	39.682
Incendio		319.301	270.390
Lucro cesante		10.539	15.847
Manejo		26.983	20.359
Maquinaria y equipo (a)		831.433	327.549
Montaje de maquinaria		14.886	-
Responsabilidad civil		114.470	158.969
Sustracción		202.018	136.247
Terremoto		205.668	139.568
Todo riesgo contratistas		82.730	12.664
Transportes		69.482	155.237
Total	\$	1.954.470	1.337.464

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(a) El incremento obedece al deterioro que se presenta por un saldo que adeuda una Compañía que se encuentra en trámite de negociación de emergencia por un acuerdo de reorganización de la sociedad de conformidad con el decreto 560 del año 2020.

(b) El siguiente es el detalle del deterioro de por Reaseguradores:

		2023	2022
S.T Paul	\$	14.553	14.553
JA (Baing Hogg)		30.999	30.999
Marsh España		22.267	22.267
Ace		-	266.846
Willis Re		943.690	391.906
Patria		7.082	-
Chartis Seguros Colombia S.A.		176.012	-
Everest		1.261.836	176.012
Cooper Gay Colombia		97.956	9.097
Total	\$	2.563.492	911.680

El movimiento del deterioro para la protección de cuentas por cobrar actividad Aseguradora durante el año fue:

		2023	2022
Saldo al principio del año	\$	(2.249.144)	(1.783.623)
Deterioro cargado al gastos		(4.620.711)	(1.783.249)
Reintegro de deterioro		2.351.895	1.317.728
Total	\$	(4.517.960)	(2.249.144)

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

		2023	2022
Dividendos y participaciones	\$	22.076	-
Depósitos judiciales (1)		128.749	65.312
Diversas (2)		227.891	253.748
Deterioro (3)		(128.749)	(65.312)
	\$	249.967	253.748

(1) Corresponde a dineros retenidos de las cuentas bancarias, por concepto de procesos en contra de la Aseguradora, derivados de pólizas; los cuales se encuentran en proceso de recuperación y fueron deteriorados al 100%.

(2) El detalle de las cuentas por cobrar diversas:

		2023	2022
Otras Cuentas por Cobrar	\$	186.717	-
Cuentas por cobrar Agencia de Seguros (a)		41.173	253.748
Total	\$	227.891	253.748

(a) Corresponde a cuentas por cobrar a BBVA Agencia de Seguros Colombia Ltda. por préstamos realizados hasta el año 2019, y cuentan con convenio de pago; la disminución obedece a los pagos realizados por la Agencia durante el año 2023 por valor de \$ 212.575.

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

		2023	2022
Saldo al principio del año	\$	(65.312)	(295.160)
Constitución deterioro		(63.437)	(15.338)
Reintegro		-	245.186
Total	\$	(128.749)	(65.312)

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

9. RESERVAS TÉCNICAS PARTE DE REASEGURO, NETO

El siguiente es el movimiento de las reservas técnicas parte de reaseguro al 31 de diciembre:

		2023	2022
Siniestros pendientes parte reaseguradores del interior (1)	\$	2.922.596	1.280.310
Siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior (2)		42.101.339	47.911.503
Riesgo en curso reaseguradores exterior (3)		32.788.405	32.396.671
Siniestros no avisados parte reasegurador (4)		18.419.715	12.958.353
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores (5)		(1.511.365)	(314.241)
Total	\$	94.720.690	94.232.596

(1) El incremento corresponde a la nueva estructura de negocio de la Aseguradora, donde se realizó un convenio a nivel regional en el cual parte de la cartera de Bancaseguros tiene un modelo de negocio bajo la figura de cesión de contratos de reaseguros con el reasegurador del interior Zürich Colombia Seguros S.A (aplica para todos los ramos)

(2) El siguiente es el detalle de la Reserva de siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior por ramos:

		2023	2022
Autos	\$	2.646.532	1.138.995
Corriente débil		60.938	75.010
Incendio		10.761.162	21.817.681
Lucro cesante		3.397.289	3.359.289
Manejo		5.438.855	746.898
Maquinaria y equipo		10.069.742	12.326.323
Responsabilidad civil		8.558.877	6.659.533
Rotura de maquinaria		126.329	372
Sustracción		768.084	1.476.455
Todo riesgo contratistas		266.831	238.544
Transportes		6.700	72.403
Total	\$	42.101.339	47.911.503

(3) El siguiente es el detalle de la reserva de riesgos en curso reaseguradores del exterior por ramos:

		2023	2022
Autos	\$	791.444	101.298
Corriente débil		744.321	769.441
Cumplimiento		311.361	506.280
Incendio		1.626.645	1.869.652
Lucro cesante		425.827	413.817
Manejo		3.349.730	3.432.821
Maquinaria y equipo		8.208.429	7.081.019

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2023	2022
Responsabilidad civil	2.497.645	2.433.991
Rotura de maquinaria	1.717.555	1.373.609
Sustracción	12.507.789	13.753.116
Todo riesgo contratistas	325.834	573.582
Transportes	281.826	88.045
Total	\$ 32.788.405	32.369.371

4) El siguiente es el detalle de la Reserva de siniestros no avisados parte reasegurador al 31 de diciembre:

	2023	2022
Autos (a)	\$ 6.635.427	3.425.762
Corriente Débil	739.484	1.145.664
Cumplimiento	5.500	5.500
Incendio	440.127	402.636
Lucro Cesante	9.072	65.762
Manejo	446.861	1.928.388
Maquinaria y Equipo	127.985	274.093
Montaje de Maquinaria	135.517	396.146
Responsabilidad Civil Extracontractual (b)	7.388.455	3.081.473
Rotura de Maquinaria	1.979.310	1.364.545
Sustracción	354.295	681.844
Terremoto	12.377	3.091
Todo riesgo contratistas	5.386	11.948
Transportes	139.919	171.501
Total	\$ 18.419.715	12.958.353

- a) El incremento obedece a la regularización de las primas del coaseguro de Zúrich S.A, donde se reconoció una siniestralidad esperada.
- b) La variación obedece al incremento de siniestros pagados del producto de Pyme que generan impacto en la reserva IBNR.

5) El siguiente es el detalle de Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores reasegurador al 31 de diciembre:

	2023	2022
Autos	\$ 52.378	-
Corriente Débil	-	15.295
Cumplimiento	56.793	6
Incendio	182.419	73.568
Lucro Cesante	36.012	1.218
Manejo	228.213	1.922
Maquinaria y Equipo	141.779	26.080
Responsabilidad Civil Extracontractual	178.724	35.309
Sustracción	580.175	123.369
Terremoto	9.916	23.919
Todo riesgo contratistas	10.022	138

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

		2023	2022
Transporte		34.934	13.417
Total	\$	1.511.365	314.241

El incremento en el deterioro se origina por el nuevo modelo de negocio donde los contratos de Bancaseguros tienen la figura de cesión de Reaseguros lo que origina un incremento en la cuenta de la Reserva técnica parte de reasegurador.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

10. IMPUESTO DIFERIDO, NETO

Se realizó compensación de activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera, a continuación, se detalla la reclasificación efectuada al 31 de diciembre:

2023	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 2.035.662	(1.693.677)	341.985
Impuesto diferido pasivo	(1.693.677)	1.693.677	-
Neto	\$ 341.985	-	341.985

2022	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 2.958.448	(1.003.600)	1.954.848
Impuesto diferido pasivo	(1.003.600)	1.003.600	-
Neto	\$ 1.954.848	-	1.954.848

La tasa impositiva aplicada para el cálculo del impuesto diferido es la siguiente:

Período de aplicación	Año para revertir diferencia temporarias	Renta	Sobre tasa Renta	Total tasa impositiva
31 de diciembre 2023	2024	35%	5%	40%
31 de diciembre 2022	2023	35%	5%	40%

La afectación en resultados del impuesto diferido se detalla en la Nota 36 del impuesto a las ganancias.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

11. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo al 31 de diciembre:

	2023	2022
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 1.291.573	1.291.573
Equipo de computación	683.038	625.206
Depreciación acumulada propiedad y equipo	(1.904.550)	(1.883.057)
Sub Total Propiedad y equipo	70.061	33.722
Mejoras en propiedades ajenas	294.571	294.571
Amortización acumulada en mejoras en propiedades ajenas	(294.571)	(294.571)
Sub Total Mejoras en propiedades ajenas(1)	-	-
Total	\$ 70.061	33.722

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación acumulada de diciembre de 2023 y 2022:

Diciembre de 2023

Costo	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de computación	Mejoras en propiedades ajenas	Total
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2022	1.291.573	625.206	294.571	2.211.350
Adquisiciones	-	57.832	-	57.832
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	1.291.573	683.038	294.571	2.269.182
Depreciaciones				
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2022	(1.258.789)	(624.268)	(294.571)	(2.177.628)
Depreciación/Amortización	(18.735)	(1.438)	-	(20.173)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1.277.524)	(627.026)	(294.571)	(2.199.121)
Importe neto al 31 de diciembre de 2023	\$ 14.049	56.012	-	70.061

Diciembre de 2022

Costo	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de computación	Mejoras en propiedades ajenas	Total
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2021	1.291.573	630.918	294.571	2.217.062
Retiros	-	(5.712)	-	(5.712)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	1.291.573	625.206	294.572	2.211.351
Depreciaciones				
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2022	(1.257.228)	(637.533)	(294.571)	(2.179.232)
Depreciación/Amortización	(1.561)	3.265	(1)	1.703
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1.258.789)	(624.268)	(294.572)	(2.177.629)
Importe neto al 31 de diciembre de 2023	\$ 32.784	938	-	33.722

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían restricciones sobre la propiedad y equipo de la Aseguradora y se encontraban debidamente amparados contra los riesgos de terremoto, incendio, corriente débil y otros riesgos mediante pólizas de seguros vigentes.

Pérdida por deterioro de valor

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los elementos de propiedad y equipo no presentan deterioro de valor.

Propiedad y equipo fuera de servicio

La Aseguradora no posee elementos de propiedad y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos intangibles, neto al 31 de diciembre:

		2023	2022
Activos intangibles	\$	4.684.480	3.568.845
Total	\$	4.684.480	3.568.845

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

- 1) El movimiento de 2023 y 2022 de los intangibles fue el siguiente:

Detalle		Activos Intangibles
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2021	\$	3.364.050
Aumentos		306.840
Amortización del período		(102.045)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		3.568.845
Aumentos		2.435.428
Amortización del período		(1.319.791)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$	4.684.480

El intangible corresponde al aplicativo core del negocio ACSEL/X donde actualmente se emite la producción de la Aseguradora, el recaudo de primas, atención en las reclamaciones de siniestros; los aumentos corresponden a mejoras realizadas por el ingreso de nuevos productos de los cuales se realizan los pagos.

La amortización de los intangibles se reconoce como gasto en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles, ni compromisos para la adquisición de nuevos activos intangibles.

Una vez realizado el análisis y teniendo en cuenta la importancia y los beneficios económicos que aporta el aplicativo, la Aseguradora determinó que no hay lugar a deterioro.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros, neto al 31 de diciembre:

	2023	2022
Gastos pagados por anticipado	28.572.149	13.992.987
Total	\$ 28.572.149	13.992.987

El movimiento de 2023 y 2021 de los gastos pagados por anticipado

Detalle	Costos excesos de pérdida
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2021	\$ 16.241.088
Aumentos	27.956.561
Amortización del período	(30.204.662)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	13.992.987
Aumentos	57.083.689
Amortización del período	(42.504.527)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 28.572.149

Corresponde a los costos de contratos no proporcionales. La Aseguradora tiene una cobertura en la contratación de los contratos de excesos de pérdida con vigencia anual, que va desde el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, el valor del contrato asciende \$57.083.689. Para el año 2022 la vigencia iba desde el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, el valor del contrato era de \$27.956.561.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

14.PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de pasivos financieros, al 31 de diciembre:

		2023	2022
Operaciones con derivados	\$	-	318.062
Totales	\$	-	318.062

El siguiente es el detalle de las operaciones con derivados forward en posición pasiva:

	2023	2022
Derechos:		
De monedas (peso/dólar)	- \$	1.480.527
Obligaciones:		
De monedas (peso/dólar)	-	(1.798.589)
Total	- \$	318.062

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

15.CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

A continuación, se detallan las cuentas por pagar de actividad Aseguradora que posee la Aseguradora al 31 de diciembre:

	2023	2022
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)	\$ 7.546.605	2.968.160
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (2)	7.138.717	1.183.348
Reaseguradores interior cuenta corriente (3)	8.334.202	8.235.655
Reaseguradores exterior cuenta corriente (4)	88.424.070	63.552.990
Siniestros liquidados por pagar (5)	78.949	455.026
Obligaciones a favor de intermediarios (6)	3.900.670	3.387.030
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (7)	11.543.028	9.167.743
Coaseguro participación cedida (9)	8.445.560	5.942.159
Total	\$ 135.411.801	94.892.111

1) El siguiente es el detalle de los coaseguradores cuenta corriente aceptados al 31 de diciembre:

	2023	2022
Ace Seguros S A (a)	931.848	183.914
Allianz Seguros S.A.	660.660	441.341
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A	-	138.969
HDI Colombia S.A	-	61.302
Compañía Suramericana de Seguros S.A	882.111	534.477
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	620.661	-
Seguros del Estado S.A.	-	116.044
Chubb de Colombia S.A (a)	926.108	291.178
Zúrich Colombia Seguros S.A (b)	1.501.198	462.449
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	77.928	46.538
Colmena Seguros S.A	2.035	2.033
Berkley International Seguros Colombia S.A.	1.788	1.788
Confianza Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. (c)	1.298.156	12.473
Mapfre Seguros Generales S.A	190.603	14.528
La Previsora Compañía de Seguros S.A.	280.131	-
Seguros Alfa S.A	21.407	22.707
Liberty Seguros S.A	(3)	638.419
La Equidad Seguros	151.974	-
Total	\$ 7.546.605	2.968.160
Período de maduración:		
0 a 180 días	\$ 7.546.605	2.968.160
Total	\$ 7.546.605	2.968.160

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El incremento más representativo se da en cuatro (4) Coaseguradores así:

- a) Al pago de siniestros de cliente Riopaila Castilla, Ingenio Mayaguez S.A.
- b) Corresponde a negocios de la nueva estrategia de proyecto LIS.
- c) Pago de siniestros a los clientes Braco Petroleum, Puerto Brisa e Invesa S.A.

2) Coaseguradores cuenta corriente cedidos:

	2023	2022
Aseguradora Allianz	\$ 111	1.289
ACE Seguros de Colombia	340.015	203.980
Seguros Colpatría S.A.	263.766	309.904
HDI Seguros	-	7.053
Suramericana de Seguros S.A	7.381	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A	43.324	44.376
Zúrich Colombia Seguros(a)	5.448.114	114.084
Chartis seguros Colombia S.A	937.856	435.898
Confianza compañía Aseguradora de Fianzas	58.150	66.764
Total	\$ 7.138.717	1.183.348

- a) El aumento obedece principalmente a la dinámica asociada al modelo de negocio bajo la figura de coaseguro cedido pactada con Zurich Colombia seguros S.A. En el proyecto LIS.

3) El siguiente es el detalle de reaseguradores del interior cuenta corriente al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Chubb de Colombia Seguros S.A.	4.855	4.855
Zurich Colombia Seguros S.A.	8.329.347	
Total	\$ 8.334.202	8.235.655
Período de maduración:		
0 a 180 días	\$ 8.329.347	8.235.655
Más de 180 días	4.855	-
Total	\$ 8.334.202	8.235.655

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

4) El siguiente es el detalle de reaseguradores del exterior cuenta corriente al 31 de diciembre

		2023	2022
AFB 5623	\$	30.814	-
ASC 1414		23.944	-
ATRIUM SYNDICATE 609		12.108	-
Ark Syndicate Management Limited (3902)		13.952	-
Ace European Group Limited		1.367.851	207.035
Allianz Global Corporate & Specialty SE		1.727.717	-
Allied World Insurance Company		1.002.244	-
Argenta Syndicate 2121		218.445	-
Aspen Bermuda Limited, Zurich Branch		456.557	-
American Bankers Insurance Company of Florida		3.406.920	4.220.288
Antares Managing Agency Limited		-	3.469
Arch Insurance Company (Europe) Ltd.		153.660	28.333
Argo Managing Agency Limited		-	7.042
Asta Managing Agency Limited		-	3.469
Austral Resseguradora S.A.		8.015.932	1.727.050
Axa Corporate Solutions Assurance		4.100.148	1.545.431
Axis Reinsurance Company		13.952	28.333
Best Meridian International Insurance Company		376.006	-
Beazley Furlonge Limited		1.175.376	573.605
BGT		-	18.026
Brit Syndicates Limited		31.654	6.359
Canopus Managing Agents Limited		13.952	8.672
Catlin Underwriting Agencies Limited		11.186	-
Chaucer Syndicates Limited		1.597.967	152.867
Dale Syndicate		336.262	-
Deutsche Rück		1.237.659	-
Everest Reinsurance Company		12.384.635	16.252.259
Echo Ruckversicherungs-AG Switzerland (via Miami)		212.728	-
FDY 0435		51.424	-
Hamilton Managing Agency Limited (4000)		11.186	-
Hannover Rückversicherung Ag.		3.975.690	5.485.743
Hiscox Syndicates Limited		-	20.408
HCC International Insurance Company PLC		811.131	-
International General Insurance Co. Ltd		113.009	-
IRB Brasil Resseguros S.A.		2.435.925	465.762
Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.		360.863	360.371
Korean Reinsurance Company Limited		931.388	-
Liberty Managing Ltd		8.570.769	8.470.124
Loyds Syndicate Amlin 2001		20.206	-
Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros Y Reaseguros		1.162.720	263.086
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros S.A.		2.079.255	5.830.582
Marketform Managing Agency Limited		75.129	1.191
MRS 0457		34.249	-
MS Amlin Reinsurance Managers, Inc on behalf of MS Amlin AG		977.156	-
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft		160.221	839.772
National Union Fire Insurance Company - MARINE		15.671	-
Navigators Insurance Company		5.525.298	6.801.082
Odyssey America Reinsurance Corporation		3.125.920	1.310.679
Peak Reinsurance AG (NEW)		252.237	-
Partner Reinsurance Europe Limited		786.497	204.222

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2023	2022
Pembroke Managing Agency Limited	-	3.469
Qbe Reinsurance (Europe) Limited	2.216.009	1.288.226
Reaseguradora Patria S.A.	346.740	2.132.728
R + V Versicherung AG	1.676.140	-
Scor Global P&C SE	1.693.855	1.224.609
Starr Managing Agents Limited	472.584	787.643
Swiss Reinsurance America Corporation	9.632.257	3.140.092
SINDICATO AMLIN 2001	26.061	-
Lloyds Syndicate Kiln	143.362	-
Travelers Syndicate Management Limited	-	4.764
Transatlantic Reinsurance Company	712.540	-
Triglav Re, Reinsurance Company Ltd., Liubliana, Eslovenia	61.669	-
Validus Reinsurance Switzerland Ltd per Validus Reaseguros Inc	1.672.995	-
Whittington Capital Management Limited	-	2.382
XI Re Latin América Ag	6.269	10.340
Zurich Insurance Company	365.970	123.477
Total	\$ 88.424.070	63.552.990
Período de maduración:		
0 a 180 días	\$ 88.424.070	63.552.990
Total	\$ 88.424.070	63.552.990

La variación presentada corresponde principalmente al incremento significativo de los costos de la renovación de contratos de excesos de pérdida. Adicionalmente incremento de cesiones de prima del contrato automático proporcional Maquinaria y Equipo colocado a través de Guy Carpenter.

5) El siguiente es el detalle de siniestros liquidados por pagar al 31 de diciembre:

	2023	2022
Autos	\$ -	7.237
Incendio	630	209.643
Corriente Débil	220	-
Sustracción	43.573	137.262
Responsabilidad civil Extracontractual	-	7.110
Terremoto	-	23.259
Manejo	-	10
Transporte	8.565	970
Rotura de Maquinaria	1.216	69.535
Maquinaria y Equipo	24.745	-
Total	\$ 78.949	455.026

La Aseguradora realiza el pago de siniestros dando cumplimiento al artículo 1080 del código de comercio, el saldo reportado en el año 2023 se gestiona en el año 2024 para el pago.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- 6) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de las pólizas.
- 7) Los depósitos de reserva corresponden a la retención del 20% de la cesión, de acuerdo con los contratos suscritos con los reaseguradores; la variación de la cuenta va en línea con el incremento en la cesión de primas a reaseguradores.
- 8) El incremento corresponde a la nueva estructura de negocio de la Aseguradora, donde se realizó un convenio a nivel regional en el cual parte de la cartera de Banca seguros tiene un modelo de negocio bajo la figura de coaseguro cedido, con Zúrich Colombia Seguros S.A.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se detallan las cuentas por pagar que posee la Aseguradora a 31 de diciembre:

		2023	2022
Proveedores y servicios por pagar (1)	\$	13.251.905	11.860.476
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		262.330	256.68
Diversas		193.087	130.985
Retenciones y aportes laborales (2)		-	66.382
Total	\$	13.707.323	12.314.523

- (1) En este rubro se registra la causación de costo uso de red por la comercialización de productos a través del Banco BBVA por valor de \$10.894.053 y causación de obligaciones por pagar a proveedores por valor de \$2.357.852; el incremento obedece al aumento en las primas comercializadas a través de la red bancaria por el canal de Banca seguros; adicional se realiza la causación de obligaciones por pagar a proveedores.
- (2) Corresponde a los aportes de seguridad social de los funcionarios de la compañía del mes de diciembre, para el año 2023 fueron pagados dentro del año fiscal.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

		2023	2022
Cesantías	\$	142.303	124.426
Intereses sobre cesantías		16.263	14.723
Vacaciones consolidadas		332.677	226.468
Bonificaciones empleados (1)		440.114	358.493
Prima de vacaciones		50.875	40.396
Total	\$	982.232	764.506

- (1) Corresponde a un incentivo que no constituye salario ni factor prestacional por entregarse a título de mera liberalidad que otorga la compañía a sus empleados, evaluando criterios de cumplimiento de objetivos globales, cuantitativos, de cliente y tácticos y los resultados de la entidad, los cuales son asignados a cada colaborador al inicio de cada año con seguimientos periódicos, liderado desde el área de gestión de beneficios de Recursos Humanos y la Presidencia.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

18. RESERVAS TÉCNICAS

A continuación, se detallan los pasivos por contratos de seguros o reservas técnicas que posee la Aseguradora al 31 de diciembre:

	2023	2022
Reserva de riesgos en curso (1)	\$ 93.342.216	89.426.394
Reserva de riesgo catastrófico	120.842.851	120.842.851
Reserva para siniestros avisados (2)	90.786.860	89.749.806
Reserva para siniestros no avisados (3)	29.484.392	20.331.980
Total	\$ 334.456.319	320.351.031

(1) El siguiente es el detalle por ramo de las reservas de riesgos en curso al 31 de diciembre:

	2023	2022
Autos (a)	\$ 2.263.237	314.904
Corriente débil	3.639.719	3.887.634
Cumplimiento	445.326	724.441
Incendio	18.333.976	17.894.607
Lucro cesante	4.270.811	3.844.856
Manejo	3.546.204	3.699.140
Montaje de maquinaria	291.475	174.780
Maquinaria y equipo (b)	21.130.444	8.905.374
Responsabilidad civil extracontractual	4.432.725	3.436.064
Sustracción	28.408.649	29.279.339
Rotura de maquinaria	-	10.887.978
Terremoto	4.266.275	3.716.393
Todo riesgo contratistas	362.037	812.803
Transportes	1.952.338	1.848.081
Total	\$ 93.342.216	89.426.394

- a) El incremento de la reserva se origina principalmente por el coaseguro aceptado con Zúrich en el ramo de automóviles.
- b) El aumento de la reserva riesgos en curso está focalizada en el ramo Maquinaria y equipo debido a las modalidades, Todo Riesgo Empresarial e Institucional, relacionado con el coaseguro con Zúrich.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(2) El siguiente es el detalle por ramos de las reservas para siniestros avisados al 31 de diciembre:

		2023	2022
Autos	\$	6.336.284	2.062.286
Corriente débil		3.503.551	3.978.891
Incendio (a)		25.760.660	39.344.174
Lucro cesante		4.328.020	3.566.051
Manejo		5.852.155	1.112.003
Responsabilidad civil		14.334.490	11.227.726
Sustracción		8.544.859	6.357.758
Terremoto		847.184	851.627
Montaje de Maquinaria		530.164	-
Todo riesgo contratistas		297.909	268.748
Transportes		1.614.597	2.593.241
Maquinaria y equipo		18.836.985	18.387.302
Total	\$	90.786.860	89.749.806

(a) La disminución obedece principalmente al pago del siniestro # PYME-6110 por valor de \$15.913.800 con el tomador Bravo Petroleum Logistic Colombia; este negocio está bajo la figura de reaseguro facultativo con Willis Re.

(3) El siguientes es el detalle de la reserva para siniestros no avisados (IBNR) por ramo al 31 de diciembre:

		2023	2022
Autos(a)	\$	10.255.420	4.740.973
Corriente débil		1.134.932	1.331.118
Cumplimiento		7.500	7.500
Incendio		1.703.153	1.525.781
Lucro cesante		49.014	114.396
Manejo		549.688	1.993.001
Responsabilidad Civil Extracontractual(a)		11.030.275	5.848.382
Sustracción		851.628	1.172.491
Terremoto		87.534	56.485
Todo riesgo contratistas		8.562	19.119
Transportes		238.914	334.818
Maquinaria y Equipo		3.567.772	3.187.917
Total	\$	29.484.392	20.331.980

a) El incremento se origina por el aumento en la siniestralidad afectando no solo el resultado del ramo sino la reserva de IBNR.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

19. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

		2023	2022
Renta y complementarios (1)	\$	9.143.558	8.492.263
Impuesto industria y comercio – ICA		784.063	849.846
Sobretasas y otros		22.792	21.139
Retenciones en la fuente		769.114	574.446
Impuesto sobre las ventas – IVA (2)		5.489.881	5.647.319
Total	\$	16.209.408	15.585.013

(1) La variación corresponde al incremento de la renta líquida gravable del año 2023

(2) Corresponde al impuesto sobre las ventas causado en el último bimestre de cada año, el cual es pagado a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales en el mes de enero del año siguiente.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

20. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	2023	2022
Multas y sanciones, litigios, Indemnizaciones y demandas (1)	\$ 50.452	41.816
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros (2)	11.432.132	8.235.087
Otras provisiones (3)	535.577	465.369
Total	\$ 12.018.161	8.742.272

- (1) Corresponde a registro de procesos en contra de la compañía (embargos registrados en nuestras cuentas bancarias por concepto de impuestos de vehículos).

El siguiente es el detalle multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas al 31 de diciembre 2023 y 2022:

	Legal
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 40.366
Adiciones hechas durante el período	2.050
Montos usados durante el período	(600)
Monto no utilizado revertidos durante el período	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	41.816
Saldo al 1 de enero de 2022	41.816
Adiciones hechas durante el período	8.636
Montos usados durante el período	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 50.452

- (2) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de las pólizas, siempre y cuando existan convenios en el sentido de estipular que la comisión solo será devengada en el momento del recaudo de las primas, el incremento es proporcional al incremento de venta seguros del canal abierto.
- (3) Dentro de la política del grupo BBVA se encuentra el programa de responsabilidad social, el cual corresponde a donaciones en especie a instituciones seleccionadas y se determina por el 1% de las utilidades.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

21. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

		2023	2022
Devolución de primas (1)	\$	1.370.241	1.596.404
Sobrantes de primas (2)		313.804	273.640
Total	\$	1.684.045	1.870.044

- (1) Corresponden a cuentas por pagar, originadas de primas que se generan por la cancelación de pólizas.
- (2) En este rubro se registra los valores recibidos por la Aseguradora que no presentan una póliza vigente en el momento del pago; estas partidas son monitoreadas y analizadas mensualmente una a una, con el fin de poder determinar la aplicación correspondiente.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

22. PATRIMONIO

22.1 Capital social

El capital autorizado ascendía a \$58.000.000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con acciones de valor nominal de \$84,2520844 pesos por acción. Las acciones suscritas y pagadas ascendían a un total de 217.628.129 para un capital suscrito y pagado:

		2023	2022
Capital autorizado	\$	58.000.000	58.000.000
Capital por suscribir		(39.664.377)	(39.664.377)
Total	\$	18.335.623	18.335.623

22.2 Reserva legal

De acuerdo con las leyes colombianas, la Compañía debe apropiar como mínimo el 10% de las utilidades de cada ejercicio, con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la Compañía y no podrá destinarse al pago de dividendos, pero pueden ser usadas para absorber pérdida.

		2023	2022
Reserva legal	\$	29.820.205	25.166.003
Total	\$	29.820.205	25.166.003

El incremento en la reserva legal corresponde a la aprobación en la Asamblea de Accionistas de constituir el 10% de las utilidades del ejercicio del año 2022 por valor de \$4.654.202, de acuerdo con el Acta No 40 del 31 de marzo del 2023.

22.3 Reserva ocasional

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas ocasionales correspondían a reservas a disposición de los accionistas, estas reservas podrán cambiar su destinación o distribuirse cuando resulten innecesarias debiendo ser aprobados mediante Asamblea de Accionistas:

		2023	2022
Reservas ocasionales	\$	69.547.615	48.603.705
Total	\$	69.547.615	48.603.705

El incremento en reservas ocasionales corresponde a la aprobación en la Asamblea de Accionistas de constituir el 50% de las utilidades del ejercicio del año 2023 por valor de \$20.943.910, celebrada de acuerdo con el Acta No 40 del 31 de marzo del 2023.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

22.4 Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales al 31 de diciembre:

	2023	2022
Ganancia neta sobre inversiones en instrumentos financieros de patrimonio medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral	\$ 5.343.758	4.259.669
Ganancia (Pérdida) neta sobre inversiones en instrumento de deuda medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral (1)	1.094.755	(915.101)
Impuesto diferido originado por valoración de instrumentos de deuda	(437.902)	477.275
Total	\$ 6.000.613	3.821.844

- 1) Al cierre del 2023 la Aseguradora cuenta con 10 títulos registrados, mientras que al cierre 2022 la Aseguradora tenía registrado en este rubro 16 títulos, y corresponde a títulos de deuda pública interna nación, clasificados en inversiones disponibles para la venta. La variación corresponde al comportamiento de los rendimientos marcado con un deterioro macroeconómico que significó un incremento en la parte corta de la curva, lo cual redujo el desempeño de este tipo de instrumentos

22.5 Resultados del ejercicio

El siguiente es el detalle de resultados del ejercicio al 31 de diciembre:

	2023	2022
Resultado del ejercicio (1)	\$ 53.560.326	46.542.023
Total	\$ 53.560.326	46.542.023

- (1) Resultado del ejercicio (pago de dividendos)

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten las remesas de dividendos a accionistas extranjeros sin limitación. Las remesas se hacen a través del mercado cambiario de acuerdo con lo dispuesto por la junta directiva del Banco de la República. Los dividendos pueden ser capitalizados incrementando la inversión extranjera, efectuándose el correspondiente registro en el Banco de la República.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a los accionistas extranjeros están sujetos a retención en la fuente a título de impuesto de renta y remesas, conforme a la tarifa establecida por el Gobierno Nacional. Salvo que se capitalicen en la Compañía, durante un lapso no inferior a cinco años, las acciones o aportes se deben conservar en cabeza de tales inversionistas o ser enajenados en condiciones que el producto quede invertido en el país.

En el año 2023 y 2022 se generaron pago de dividendos netos por este concepto por \$20.943.910 y 26.532.289, respectivamente.

La inversión de los accionistas extranjeros registrada ante el Banco de la República al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de US \$30.986.163,43 (en dólares americanos) equivalente a 217.628.129 acciones

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

23. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de primas emitidas por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Autos (1)	\$	11.377.194	6.470.390
Corriente débil		13.062.422	12.469.066
Cumplimiento		82.546	51.168
Incendio		70.711.679	70.374.883
Lucro Cesante		9.933.696	7.777.977
Manejo		9.420.182	7.701.857
Maquinaria y Equipo (2)		50.088.872	43.354.848
Montaje de Maquinaria		1.017.131	539.436
Responsabilidad Civil Extracontractual		9.860.615	7.798.477
Sustracción		67.743.774	71.265.423
Terremoto		47.709.066	43.949.188
Todo riesgo contratistas		1.231.093	1.947.940
Transportes		6.683.053	6.517.326
Total	\$	298.921.323	283.217.980

Las ventas del acumulado al mes de diciembre 2023 crecieron en el 5.25% frente al 2022, representado en \$ 15.888.370.

- (1) Crece por las carteras del producto autos de coaseguro aceptado (negocios Zúrich) por \$4.906.804.
- (2) El incremento en la venta de pólizas en las sucursales de Cali y Medellín por \$4.549.710.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

24. RESERVAS TÉCNICAS, NETO

El siguiente es el movimiento de reservas técnicas, neto por los años terminados el 31 de diciembre:

Liberación		2023	2022
De riesgos en curso (1)	\$	62.967.264	58.712.773
De siniestros no avisados (2)		5.519.688	2.933.817
De siniestros avisados (3)		28.149.378	18.777.693
Total Liberación		96.636.330	80.424.283
Constitución			
De riesgos en curso (1)		66.491.351	57.270.400
De siniestros no avisados (2)		9.210.738	5.070.819
De siniestros avisados (3)		33.354.310	30.650.434
Total Constitución		109.056.399	92.991.653
Total reservas técnicas, neto	\$	(12.420.069)	(12.567.370)

(1) Reserva de riesgos en curso:

Con respecto a esta reserva para el año 2023 se observa constitución, dado que la compañía tiene un menor valor de la prima por el convenio con Zúrich Colombia S.A. esto dado por el crecimiento en producción con respecto a 2022 principalmente en Pyme, se ven movimientos de constitución superiores a las liberaciones presentadas.

El siguiente es el detalle por ramo:

		2023	2022
Liberación			
Autos	\$	213.607	29.873
Corriente débil		3.116.912	3.265.204
Cumplimiento		212.585	104.677
Incendio		16.059.267	13.557.997
Lucro Cesante		3.429.925	2.185.153
Manejo		265.407	288.903
Maquinaria y Equipo		1.823.447	773.926
Montaje de Maquinaria		174.780	114.893
Responsabilidad Civil Extracontractual		1.001.881	1.253.362
Rotura de Maquinaria		9.510.308	7.023.168
Sustracción		21.471.808	25.331.280
Terremoto		3.676.067	3.036.168
Todo riesgo contratistas		244.322	224.203
Transportes		1.766.950	1.523.966
Total Liberación		62.967.264	58.712.773
Constitución			
Autos		1.471.792	213.612
Corriente débil		2.894.117	3.132.960
Cumplimiento		128.389	5.100
Incendio		16.741.643	16.128.775
Lucro Cesante		3.843.870	3.441.293
Manejo		195.563	271.251

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2023	2022
Maquinaria y Equipo	1.329.844	1.835.405
Montaje de Maquinaria	291.475	174.780
Responsabilidad Civil Extracontractual	1.934.888	1.011.744
Rotura de Maquinaria	9.869.647	9.588.030
Sustracción	21.846.445	15.707.340
Terremoto	4.224.950	3.742.814
Todo riesgo contratistas	41.305	244.290
Transportes	1.677.425	1.773.006
Total Constitución	66.491.351	57.270.400

(2) Reserva para siniestros no avisados

Debido a una mayor siniestralidad, el IBNR se ha deteriorado generando una mayor constitución principalmente en los ramos de autos y responsabilidad civil como se detalla a continuación:

	2023	2022
Liberación		
Autos	\$ 803.435	4.807
Corriente débil	87.297	273.749
Incendio	567.981	340.290
Lucro Cesante	158.076	74.845
Manejo	40.967	109.573
Maquinaria y Equipo	146.921	49.525
Montaje de Maquinaria	202.276	103.262
Responsabilidad Civil Extracontractual	1.921.045	829.455
Rotura de Maquinaria	627.341	199.421
Sustracción	743.047	548.119
Terremoto	49.595	90.758
Todo riesgo contratistas	6.489	5.881
Transportes	165.218	304.132
Total Liberación	5.519.688	2.933.817
Constitución		
Autos	3.108.217	1.074.611
Corriente débil	297.290	60.795
Incendio	707.863	408.346
Lucro Cesante	149.385	90.274
Manejo	79.181	71.965
Maquinaria y Equipo	67.375	111.775
Montaje de Maquinaria	58.176	106.021
Responsabilidad Civil Extracontractual	2.795.957	1.978.251
Rotura de Maquinaria	1.022.814	499.609
Sustracción	749.733	545.707
Terremoto	71.357	10.337
Todo riesgo contratistas	2.494	2.398
Transportes	100.897	110.730
Total Constitución	\$ 9.210.738	5.070.819

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(3) Reserva de siniestros avisados.

El siguiente es el detalle por ramo:

		2023	2022
Liberación			
Autos	\$	126.499	112.468
Corriente débil		2.478.806	1.429.328
Incendio		13.529.669	6.923.029
Lucro Cesante		90.031	866.938
Manejo		273.082	251.041
Maquinaria y Equipo		1.435.245	731.499
Montaje de Maquinaria		126.339	24.052
Responsabilidad Civil Extracontractual		1.640.109	2.414.891
Rotura de Maquinaria		2.972.373	2.232.279
Sustracción		3.063.738	1.965.040
Terremoto		639.790	606.746
Todo riesgo contratistas		27.368	13.999
Transportes		1.746.329	1.206.383
Total Liberación		28.149.378	18.777.693
Constitución			
Autos		2.892.960	444.595
Corriente débil		1.736.057	2.520.032
Incendio		10.589.421	14.269.526
Lucro Cesante		814.000	182.031
Manejo		268.245	334.078
Maquinaria y Equipo		964.455	1.316.980
Montaje de Maquinaria		530.164	3.483
Responsabilidad Civil Extracontractual		2.761.270	2.031.347
Rotura de Maquinaria		6.055.202	3.403.367
Sustracción		5.567.780	3.417.877
Terremoto		555.424	444.293
Todo riesgo contratistas		28.244	22.843
Transportes		591.088	2.259.982
Total Constitución		33.354.310	30.650.434

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

25. REASEGUROS. NETO

El siguiente es el detalle de reaseguros neto por los años terminados el 31 de diciembre:

Reaseguros del exterior	2023	2022
Ingresos		
Ingresos sobre cesiones (1)	\$ 33.830.581	38.502.124
Reembolso de siniestros sobre cesiones (2)	22.052.636	33.951.471
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales (2)	18.063.916	6.611.913
Participación de utilidades de reaseguradores (3)	4.196.852	23.361
Intereses reconocidos	183.521	-
Cancelación y/o anulaciones primas reaseguros (3)	20.829	282.744
Total ingresos	78.348.335	79.371.613
Gastos		
Primas cedidas seguros de daños (1)	96.762.450	98.186.626
Costos contratos no proporcionales (4)	43.975.164	40.734.972
Intereses reconocidos	189.488	256.913
Cancelaciones y/o anulaciones por reaseguros (3)	1.326.424	1.042.964
Total gastos	142.253.526	140.221.475
Total reaseguros. neto	\$ (63.905.191)	(60.849.862)

- (1) La disminución de Primas Cedidas corresponde al cambio de cesión de reaseguro a coaseguro de la modalidad Hurto Tarjetas y ATM en el año 2023 retenemos el 37% del coaseguro aceptado y en 2022 la cesión de reaseguro era del 63%.

Adicionalmente durante el año 2023 negocios que estaban cedidos en 2022 bajo colocaciones facultativas, durante el año 2023 no se renovaron como Flexospring S.A. y Cementos San Marcos en programas de Todo Riesgo Daño Material.

- (2) La disminución de la siniestralidad corresponde principalmente al ramo de Sustracción del producto Hurto Tarjetas que en el 2022 afectó la cesión de Zurich Colombia y Navigators colocados bajo la modalidad de contrato proporcional, mientras que por cambio en la política de suscripción de este producto, se observa un resultado favorable en el año 2023 colocado con Austral Re.

En cuanto a los contratos no proporcionales, el aumento en 2023 principalmente obedece al recobro del anticipo del siniestro Bravo Petroleum por \$6.880 millones, además de casos importantes como Abago SAS por \$4.926 millones, Evento en Medellín \$2.943 millones, Ingenio Mayaguez por \$1.099 millones y Main Corporation \$1.968 millones.

- (3) Para el año 2023 se registraron ingresos por participación de utilidades de reaseguros correspondientes a los ramos de Maquinaria y Equipo, Responsabilidad Civil y Manejo, Hurto Tarjetas y Cumplimiento, mientras que para el año 2022 la Aseguradora registró gasto.
- (4) La variación obedece al aumento de los costos de los contratos no proporcionales Catastrófico y Tent Plant de la vigencia que 2023-2024.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(5) El siguiente es el detalle por ramo de ingresos y gastos de reaseguros:

		2023	2022
Ingresos			
Autos	\$	2.761.945	4.139.566
Corriente débil		4.302.712	2.860.586
Cumplimiento		107.988	14.358
Incendio		16.156.077	3.580.016
Lucro Cesante		67.534	6.179.516
Manejo		2.271.103	1.526.153
Maquinaria y Equipo		20.636.394	14.322.132
Responsabilidad Civil Extracontractual		3.484.461	2.393.919
Rotura de Maquinaria		5.380.213	507.765
Sustracción		19.905.833	40.597.506
Terremoto		1.938.217	1.951.487
Todo riesgo contratistas		774.465	539.022
Transportes		561.393	759.587
Total Ingresos		78.348.335	79.371.613
Gastos			
Autos		4.151.971	3.731.700
Corriente débil		6.978.639	7.345.187
Cumplimiento		57.929	36.466
Incendio		34.688.292	33.040.353
Lucro Cesante		1.267.434	2.218.184
Manejo		7.204.253	7.075.900
Maquinaria y Equipo		24.041.238	18.659.368
Responsabilidad Civil Extracontractual		5.070.898	5.725.093
Rotura de Maquinaria		6.553.377	4.221.785
Sustracción		28.316.690	38.361.172
Terremoto		21.741.523	17.794.938
Todo riesgo contratistas		1.108.966	1.070.839
Transportes		1.072.316	940.488
Total Gasto	\$	142.253.526	140.221.473

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

26. SINIESTROS LIQUIDADOS. RECOBROS Y SALVAMENTOS. NETO

El siguiente es el detalle de siniestros liquidados cobros y salvamentos neto por los años terminados el 31 de diciembre

		2023	2022
Gastos			
Siniestros Liquidados (a)	\$	82.109.232	80.476.998
Ingresos			
Recobros y Salvamentos		538.217	765.142
Total	\$	(81.571.015)	(79.711.856)

(a) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados para los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Autos (1)	\$	3.072.644	4.493.695
Corriente Débil		4.818.174	4.308.790
Incendio (2)		32.501.967	15.659.221
Cumplimiento		-	500
Lucro Cesante (3)		113.200	6.238.143
Manejo		1.809.694	984.172
Maquinaria y Equipo(4)		23.897.218	14.245.110
Responsabilidad Civil Extracontractual		1.589.808	792.515
Sustracción (5)		10.783.146	31.031.576
Terremoto		915.528	85.913
Todo riesgo contratistas		412.617	24.042
Transportes		2.195.236	2.613.321
Total	\$	82.109.232	80.476.998

- (1) La disminución corresponde principalmente a los siniestros pagados del negocio de coaseguro aceptado que se tiene con la compañía Liberty Seguros S.A.
- (2) Para el año 2023 la siniestralidad aumento siendo los más representativos Bravo Petroleum por \$7.630.864. Homotech el hogar digital \$2.877.021. Maín Corporation S.A.S \$2.718.060. Mayaguez S.A. por \$ 1.712.205 y Sumatec S.A.S por \$1.176.491.
- (3) La disminución obedece al pago en el año 2022 del siniestro PYME-2796 por valor de \$5.827.000
- (4) Para el año 2023 el incremento obedece al pago del siniestro del producto pyme, por valor de \$5.067.759.19 a Abogo S.A.S en reorganización.
- (5) La disminución obedece al cierre de productos de Hurto Masificación y Hurto Red que se comercializan a través de la red bancaria del banco BBVA Colombia S.A.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

27. OTROS (GASTOS) E INGRESOS DE SEGUROS, NETO

El siguiente es el detalle de otros ingresos y gastos de seguros por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Ingresos		
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	\$ -	245.186
Total ingresos	-	245.186
Gastos		
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora(1)	3.465.942	707.778
Remuneración a favor de intermediarios (2)	32.592.964	25.097.207
Servicios de administración y cobranzas	732.457	1.128.420
Servicio red de oficinas (3)	30.448.219	29.748.127
Total gastos	67.239.582	56.681.532
Total otros ingresos y gastos de seguros. neto	\$ (67.239.582)	(56.436.346)

(1) La variación corresponde a incremento en deterioro en primas por recaudar. cuentas por cobrar reaseguradores y reservas técnicas parte reasegurador.

(2) Corresponde a pagos intermediarios por la venta de pólizas a través de los Bróker cuyo porcentaje es pactado y va en proporción a la prima emitida

El siguiente es el detalle por ramos de remuneración a favor de intermediarios al 31 de diciembre:

	2023	2022
Autos	\$ 129	463
Corriente débil	4.385.667	1.125.670
Incendio	7.004.558	5.863.879
Lucro cesante	1.425.331	1.117.337
Manejo	408.784	388.159
Maquinaria y equipo	4.231.191	3.792.922
Montaje de Maquinaria	3.909.894	3.426.122
Responsabilidad civil extracontractual	997.262	1.055.687
Sustracción	4.613.993	3.508.920
Terremoto	4.108.805	3.395.729
Todo riesgo contratistas	305.370	274.864
Transportes	1.201.980	1.147.455
Total	\$ 32.592.964	25.097.207

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (3) Corresponde a los gastos causados a favor del banco BBVA Colombia S.A. por la utilización de sus canales para la comercialización de los productos de la Aseguradora. el incremento está acorde con el crecimiento en las ventas de pólizas.

El siguiente es el detalle por ramos de servicios uso de red al 31 de diciembre:

		2023	2022
Autos	\$	2.772.984	1.431.421
Corriente débil		660.884	682.349
Incendio		10.475.084	10.134.582
Manejo		-	13
Maquinaria y equipo		192.816	212.992
Montaje de Maquinaria		-	88
Responsabilidad civil extracontractual		276.765	290.069
Rotura de maquinaria		121.666	108.127
Sustracción		8.812.390	9.884.039
Terremoto		7.130.230	6.997.189
Transportes		5.400	7.258
Total	\$	30.448.219	29.748.127

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

28. RESULTADO DEL PORFATOLIO DE INVERSIONES, NETO

El comportamiento durante el año 2023 y 2022 de todos los rubros que conforman el portafolio de inversiones es ampliamente comentado en la Nota 6 y en el resumen de las principales políticas contables.

El siguiente es el movimiento neto por el resultado del portafolio de inversiones por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
A valor razonable - instrumentos de deuda (1)	\$	9.335.359	515.360
A valor razonable - instrumentos de patrimonio		1.861.742	813.645
Operaciones de contado		29.421	1.980
Derivados de cobertura (2)		9.941.703	(4.735.871)
Costo amortizado de inversiones (3)		8.610.845	16.165.347
Utilidad por venta de inversiones		-	8.346
Dividendos y participaciones (4)		1.611.832	2.059.461
Diferencia cobro de intereses del portafolio		145.770	(95.521)
Total	\$	31.536.672	14.732.747

Para el análisis del comportamiento entre estos periodos en el portafolio de inversión, las dos principales variables que explican el desempeño son la tasa de cambio y las tasas de interés, donde se resalta la fuerte volatilidad que ha existido en estos periodos frente al comportamiento histórico, predominando una tendencia de debilitamiento del dólar y caída en las tasas de interés:

	YDT -2023	YDT -2022
Dólar	-20.54%	20.82%
Tasas CP (pb)	-333	506

- (1) El mejor desempeño en 2023 se explica por ser un periodo de caída en las tasas de valoración, a diferencia de los incrementos de tasas observados a lo largo de todo el año 2022. Así mismo, el incremento en el portafolio bajo esta clasificación ha favorecido el comportamiento en el periodo.
- (2) El cambio en el comportamiento de los derivados está en línea con su objetivo de servir de cobertura al portafolio en moneda extranjera. En 2023 se reflejan utilidades teniendo en cuenta que el dólar bajó 20.54%, en tanto que en 2022 se registraron pérdidas dado el incremento de 20.82% en el valor de la divisa.
- (3) En línea con lo comentado en la nota previa sobre el comportamiento del dólar, para el caso de los títulos en moneda extranjera la caída en el precio del dólar en 2023 restó al desempeño de esta clasificación, en donde estos títulos tienen una participación del 11%, en cambio en 2022 se había observado el comportamiento contrario.
- (4) Corresponde al recaudo de dividendos donde la Aseguradora es accionista.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

29. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de gastos administrativos por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Legales y notariales	\$ 1.278	1.800
Honorarios	1.455.110	1.806.400
Impuestos y tasas (1)	4.192.457	3.754.895
Arrendamientos	201.862	90.846
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (2)	2.997.760	2.841.897
Seguros	157.160	209.797
Mantenimiento y reparaciones	784.850	381.956
Adecuación e instalación	1.418	1.191
Depreciación propiedad y equipo	21.492	191.746
Amortización de activos intangibles (3)	1.319.254	1.168.973
Servicio de aseo y vigilancia	15.098	69.246
Publicidad y propaganda	805.554	854.983
Relaciones públicas	16.081	20.956
Servicios públicos	5.130	13.928
Gastos de viaje	36.621	28.489
Transporte urbano	1.238	2.439
Útiles y papelería	123.150	307.518
Donaciones (4)	535.577	465.406
Aprendices del SENA	14.394	24.025
Cafetería	2.095	2.168
Otros gastos	107.490	26.757
Adecuación archivo	44.214	53.296
Licitaciones	115.552	52.489
Comunicaciones	775.640	122.446
Administración de coaseguros(5)	1.786.165	1.718.700
Otros costos de salvamentos	41.935	67.539
Total	\$ 15.558.575	14.279.886

1) El detalle de los impuestos y tasas son:

	2023	2022
Industria y comercio (a)	\$ 3.042.387	2.776.528
Gravamen a los movimientos financieros	1.090.546	960.924
Sobretasas y otros	59.524	17.443
Total	\$ 4.192.457	3.754.895

a) El incremento se obedece a cambios en las tarifas aplicables para el año gravable 2022.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- 2) Se registran las contribuciones que realiza la compañía a los diferentes gremios como: Superintendencia Financiera de Colombia, Fasecolda entre otras entidades y agremiaciones.
- 3) La Aseguradora amortiza el intangible - programas equipo de cómputo- Acel/x- de forma lineal. en un período de cinco (5) años
- 4) Dentro de la política del grupo BBVA se encuentra el programa de responsabilidad social. el cual corresponde a donaciones en especie a instituciones seleccionadas y se determina por el 1% de las utilidades.
- 5) Corresponde al pago de gastos de administración por Coaseguro Aceptado.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

30. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Salario integral	\$	1.518.523	1.307.814
Sueldos		1.841.541	1.568.217
Auxilio de transporte		6.543	5.827
Cesantías		167.120	138.361
Intereses sobre cesantías		16.650	15.166
Prima legal		164.153	137.165
Vacaciones		237.876	211.869
Prima de vacaciones		34.349	34.085
Bonificaciones (1)		448.480	387.458
Indemnizaciones		49.355	-
Aportes caja compensación familiar. ICBF y SENA		184.294	159.816
Comisiones		26.589	23.215
Dotación y suministro a empleados		5.078	4.147
Seguros		5.153	12.484
Capacitación al personal		14.530	14.676
Gastos deportivos		-	4.000
Aportes por salud		152.112	111.873
Aportes por pensiones		370.338	328.526
Otros beneficios a empleados		288.476	274.667
Total	\$	5.531.160	4.739.366

- (1) Corresponde al valor causado por bonificación a pagar a los empleados de acuerdo con la evaluación anual de desempeño y la utilidad de la compañía; también se registran las bonificaciones por terminación de contrato laboral.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

31. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Aprovechamiento	\$	29.502	5.308
Otros ingresos(1)		319.047	103.574
Total	\$	348.549	108.882

(1) En este rubro se presenta el valor contabilizado por la terminación del contrato de arrendamientos registrado bajo IFRS 16.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

32. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Multas y sanciones. Litigios. indemnizaciones y demandas-riesgo	\$	17.800	2.050
Deterioro (1)	\$	63.437	15.338
Otros Gastos		-	14.165
Total	\$	81.237	31.553

(1) Corresponde a deterioro por embargos debitados de las cuentas bancarias de la Aseguradora.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

33. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario	\$	5.998.422	939.507
Total	\$	5.998.422	939.507

Corresponde a los rendimientos recibidos del banco BBVA Colombia S.A por la cuenta de ahorros que tiene la Aseguradora en esta entidad y genera rentabilidad.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

34. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Servicios bancarios (1)	\$ (198.450)	(195.673)
Intereses moratorios	(106)	(2)
Intereses por arrendamiento	-	(44.366)
Total	\$ (198.556)	(240.041)

(1) Corresponde a las comisiones pagadas a los bancos por servicios bancarios.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

35. PARTES RELACIONADAS

Dentro del curso normal del negocio, la Compañía realiza operaciones con sus partes relacionadas, vinculadas, el personal clave de la gerencia y las demás entidades que hacen parte de la casa matriz,

Las operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia,

Composición accionaria

Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social

Accionista	Acciones	Porcentaje	Nif
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	204.570.438	93.999997%	48.265.169

Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de la Junta Directiva principales y suplentes al 31 de diciembre de 2023.

Principales	Suplentes
Jorge Matuk Chijner	José Alejandro Dueñas
Andrés Carrandi Esmenjaud	Julián Andrés Hernández Pacheco
Cristina Querejeta Soto	Mónica Osorno Chaparro
Myriam Cala León	Mónica Zamudio Molina
Hernan Felipe Guzman	Carlos Garavito Colmenares

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Además de su remuneración, la compañía posee un sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual para aquellas personas cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo, así como de aquellos otros empleados que ejercen funciones de control, entre los que se incluyen en todo caso los de la Alta Dirección de BBVA,

Las cantidades diferidas de la retribución variable anual, están sometidas a unos indicadores a largo plazo, por tal el grado de cumplimiento de estos objetivos determina la cuantía del beneficio otorgado a cada una de las partes relacionadas,

Las demás remuneraciones reconocidas al personal clave de la gerencia son:

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	2023	2022
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 44.103	\$ 422.185
Remuneración al personal clave de la gerencia	433.066	148.528
Total	\$ 477.169	\$ 570.713

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía tuvo operaciones recíprocas con las siguientes compañías que forman parte del grupo: Banco BBVA Colombia S.A. BBVA Asset Management S.A. BBVA Valores Colombia S.A. BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S. BBVA Agencia de Seguros Colombia Ltda. Así:

2023	BBVA Colombia S.A.	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria-	BBVA Valores Colombia S.A.	BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.	Comercializadora de Servicios Financieros S.A.	BBVA Agencia de Seguros S.A.
Operaciones Activas						
Efectivo	\$ 80.025.622	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	135.261	1.607.553	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	3.213.741	1.422.982	-	2.220.653	253.748
Total operaciones activas	80.160.883	4.821.294	1.422.982	-	2.220.653	253.748
Operaciones pasivos						
Cuentas por pagar	-	-	-	193.087	-	-
Total operaciones pasivas	-	-	-	193.087	-	-
Operaciones patrimonio						
Valoraciones	-	-	600.888	-	2.070.683	-
Total operaciones patrimonio	-	-	600.888	-	2.070.683	-
Operaciones Recíprocas Ingresos						
Ingresos Operacionales	10.543.987	660.070	178.380	-	-	-
Total operaciones que afecta ingresos	10.543.987	660.070	178.380	-	-	-
Operaciones Recíprocas Gastos y Costos						
Gastos Operacionales	175.016	-	-	-	-	-
Costo uso de red	26.780.171	-	-	-	-	-
Comisiones bancarias	109.247	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	62.478	-
Total operaciones que afecta gastos	\$ 27.064.434	-	-	-	62.478	-

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

2022	BBVA Colombia S.A	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria-	BBVA Valores Colombia S.A.	BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	Comercializadora de Servicios Financieros S.A.	BBVA Agencia de Seguros S.A
Operaciones Activas						
Efectivo	\$ 49.710.075	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	76.687	-	5.304	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	2.809.115	1.099.561	-	1.732.432	253.748
Total operaciones activas	49.786.762	2.809.115	1.104.865	-	1.732.432	253.748
Operaciones pasivos						
Cuentas por pagar	-	-	-	130.985	-	-
Total operaciones pasivas	-	-	-	130.985	-	-
Operaciones patrimonio						
Valoraciones	-	-	77.464	-	-	-
Total operaciones patrimonio	-	-	77.464	-	-	-
Operaciones Recíprocas Ingresos						
Ingresos Operacionales	8.358.701	742.211	-	-	282.040	-
Total operaciones que afecta ingresos	8.358.701	742.211	-	-	282.040	-
Operaciones Recíprocas Gastos y Costos						
Gastos Operacionales	16.727	-	-	-	-	-
Costo uso de red	28.332.090	-	-	-	-	-
Comisiones bancarias	171.213	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	13.644	79.006	-
Total operaciones que afecta gastos	\$ 28.520.030	-	-	13.644	79.006	-

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias para el período terminado el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

		2023	2022
Impuesto de renta del período corriente	\$	33.321.350	24.232.816
Ajuste impuesto de renta años anteriores		105.274	(844.212)
Subtotal impuestos período corriente		33.426.623	23.388.604
Impuestos diferidos netos del período		833.924	(793.841)
impuesto diferido años anteriores		(136.238)	683.135
Total	\$	34.124.309	23.277.898

b. Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:

En Colombia

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto a las ganancias aplicables durante los años 2023 y 2022 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.
- La Ley para la igualdad y justicia social 2277 del 2022, mantuvo la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2023 del 35% y adicionó una sobretasa del impuesto de renta equivalente al 5% para las compañías aseguradoras.
- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 mantiene la renta presuntiva al 0% para el año gravable 2022 y siguientes.
- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta, el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable para el año gravable 2022.
- La Ley para la igualdad y justicia social 2277 del 2022 establece la posibilidad de tomar como deducción en el impuesto de renta el 100% del impuesto de industria y comercio Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.

Tasa Efectiva de tributación

El siguiente es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta de BBVA Seguros Colombia S.A., calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por los períodos terminados en 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2023	2022
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 87.684.635	69.819.921
Tasa de impuesto total	40%	35%
Impuesto teórico a tasas vigentes 40% para 2023 y 35% para 2022	35.073.854	24.436.972
Dividendos y participaciones	(644.733)	(720.811)
Otros ingresos no gravados	(2.540.808)	(377.503)
Impuestos no deducibles	461.006	1.140.386
Otros gastos no deducibles	1.040.348	286.386
Impuesto de renta años anteriores	105.274	(844.212)
Descuentos tributarios	(67.273)	(1.148.487)
Impuestos diferidos de períodos anteriores	(136.238)	683.135
Efecto por diferencia en Tasas	832.879	(177.968)
Total gasto del impuesto del período	\$ 34.124.309	23.277.898
Tasa efectiva de impuesto	38.92%	33.34%

c. Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2023, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 38%. Dado lo anterior, la compañía no reconoció un gasto por este concepto

	2023
Impuesto Depurado	
Impuesto neto de renta.	33.321.350
(+) Descuentos tributarios o créditos tributarios	67.273
(-) Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior	0
Total Impuesto Depurado (ID)	33.388.623
Utilidad Depurada	
Utilidad contable o financiera antes de impuestos	87.682.025
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	1.719.081
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera	1.611.832
(-) Valor ingreso método de participación patrimonial del año gravable.	0
(-) Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera	0
(-) Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición	0
Total Utilidad Depurada (UD)	87.789.274
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)	38%

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

d. Pérdidas y excesos de renta presuntiva

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

e. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Aseguradora no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Aseguradora tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Aseguradora no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendían a \$ 5.452.337 y \$ 4.368.248.

f. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

Impuestos Diferidos Activos	Saldo inicial	Cargos/abonos al resultado	Cargos/abonos al ORI	Al 31 de diciembre de 2023
Causación Lineal Vs. Valoración del portafolio de inversiones (1)	\$ 1.774.829	(2.565.472)	(915.177)	124.534
Obligaciones por contratos Forward de Cobertura (2)	127.225	(127.225)	-	-
Obligaciones laborales estimadas - Bonificaciones (3)	52.055	123.991	-	176.046
Pasivos por arrendamientos NIIF 16	-	-	-	-
Provisiones de proveedores (4)	244.275	99.033	-	343.308
Diferencia en cambio Bancos Industria y comercio	37.892	448.268	-	486.160
Reaseguro cuenta corriente	722.172	183.442	-	905.614
Subtotal	2.958.448	(1.837.964)	(915.177)	2.035.662
Impuestos Diferidos Pasivos				
Derecho por Contratos Forward de Cobertura	492.692	185.956	-	678.648
Emisores nacionales	233.928	781.101	-	1.015.029
Reaseguro cuenta corriente	276.980	(276.980)	-	-
Subtotal	1.003.600	690.077	-	1.693.677
Neto Impuestos diferidos	\$ 1.954.848	(2.528.040)	(915.177)	341.985

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros para el cierre del 31 de diciembre del 2022 asciende a la suma de \$2.035.661.72, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

- (1) Provisiones empleados: se estima recuperar en el mes de febrero cuando se haga efectivo el pago por bonificación DOR.
- (2) Provisiones proveedores: se estima recuperar durante el año 2024 con los pagos de las facturas de proveedores.
- (3) Inversiones: los títulos negociables cuya duración es de corto plazo se estima recuperar en menos de un año.
- (4) Inversiones: los títulos disponibles para la venta dependen de su vigencia las cuales son de corto y mediano plazo.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en las proyecciones financieras.

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, la aseguradora se encuentra en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente, en consecuencia para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos.

Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones de la Aseguradora, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

Impuestos Diferidos Activos	Saldo inicial	Cargos/abonos al resultado	Cargos/abonos al ORI	Al 31 de diciembre de 2022
Causación Lineal Vs. Valoración del portafolio de inversiones	\$ 252.029	1.203.323	319.477	1.774.829
Obligaciones por contratos Forward de Cobertura	301.371	(174.146)	-	127.225
Obligaciones laborales estimadas – Bonificaciones	158.302	(106.247)	-	52.055
Pasivos por arrendamientos NIIF 16	31.744	(31.744)	-	-
Provisiones de proveedores	202.150	42.125	-	244.275
Emisores nacionales	-	37.892	-	37.892
Industria y comercio	239.584	(239.584)	-	-
Reaseguro cuenta corriente	418.343	303.829	-	722.172
Subtotal	1.603.523	1.035.448	319.477	2.958.448
Impuestos Diferidos Pasivos				
Derecho por Contratos Forward de Cobertura	78.698	413.994	-	492.692

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Emisores nacionales	160	233.768	-	233.928
Causación Lineal Vs. Valoración del portafolio de inversiones		276.980	-	276.980
Subtotal	78.858	924.742	-	1.003.600
Neto Impuestos diferidos	\$ 1.524.665	110.706	319.477	1.954.848

a. Impuesto reconocido en el ORI

El siguiente es el detalle del impuesto diferido registrado en Otros Resultados Integrales – ORI, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto después de impuesto
Inversiones con cambios en patrimonio	579.917	(915.177)	1.495.094
2022	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto después de impuesto
Inversiones con cambios en patrimonio	102.642	319.477	579.917

g. Posición de Incertidumbres fiscales CINIIF 23

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de importes adicionales por este concepto

h. Firmeza de las declaraciones

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otras consideraciones

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Respecto el estudio de precios de transferencia del año 2023 correspondiente a las transacciones del año 2022 se concluyó que para la Aseguradora no procedían ajustes al Impuesto de renta del año por este concepto.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes

Instituciones Financieras:

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

37. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Acreeedoras:

		2023	2022
Valores netos asegurados	\$	1.090.864.797.998	922.990.666.000
Valores netos reasegurados		(353.478.097.000)	(191.258.349.000)
Total	\$	737.386.700.998	731.732.317.000

Corresponde al monto de los riesgos asegurados por la suscripción de pólizas a cargo de la Aseguradora.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

38. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA- CONTROL

Deudoras:

		2023	2022
Bienes y valores entregados en custodia (1)	\$	277.760.732	250.189.210
Activos castigados		1.339.923	1.339.923
Total	\$	279.100.655	251.529.133

(1) Corresponde a los títulos entregadas en custodios.

39. REVELACIÓN DE RIESGOS

El Grupo BBVA cuenta con un modelo general de control y gestión de riesgos adecuado a su modelo de negocio, su organización y acorde con la regulación colombiana, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por la Junta Directiva y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de cinco elementos básicos: 1) gobierno y organización; 2) marco de apetito de riesgo; 3) evaluación, seguimiento y reporting y 4) infraestructura.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos. Las compañías aseguradoras además de estar expuestas a los riesgos propios de las entidades financieras, también se enfrentan a los riesgos específicos y diferenciales del negocio asegurador. Es por esto que BBVA Seguros Colombia S.A. cuenta con una sólida función de riesgos que posibilita una adecuada identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos a su actividad. Dicha función es desarrollada, de manera independiente, desde la Dirección de Riesgos a nivel local y dirigida por el Área Corporativa de Riesgos del Grupo BBVA, con el fin de coordinar y alinear la gestión con las políticas corporativas.

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del modelo de control y gestión de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

El Director de Riesgos es quien desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de control y gestión de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello al Comité de Riesgos e Inversiones y a la Junta Directiva.

Principios Generales de Gestión del Riesgo

La declaración de Apetito de Riesgo contenida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo recoge los principios generales de la Estrategia de Riesgos del Grupo, enfocado a promover un modelo de negocio de banca universal responsable, basado en valores, comprometido con el desarrollo sostenible, la excelencia operativa, y centrado en las necesidades de nuestros clientes. Para la consecución de estos objetivos, el modelo de riesgos de BBVA está orientado a mantener un perfil moderado de riesgo, robusta posición financiera y una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo,

Los principios generales que rigen la gestión de riesgos de las compañías de seguros en el Grupo BBVA son:

- i) Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- ii) Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos propios, recursos ajenos y de generación de resultados recurrentes de las compañías de seguros, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- iii) Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- iv) Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- v) Actuación bajo principios de integridad y buen gobierno, impulsando la implantación de las mejores prácticas de la industria y cumpliendo, en todo caso, con la normativa interna y externa.

SIAR

Durante el 2023 culminó la implementación de la nueva normativa SIAR, cuyo objetivo es converger con los estándares y mejores prácticas internacionales en materia de gestión y supervisión de riesgos de las entidades financieras. La Superintendencia Financiera de Colombia SFC estableció un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez, contraparte, garantía, seguros y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) permite a la entidad tener una visión global de los riesgos a los que está expuesta, incluyendo la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos y la definición del marco de apetito de riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones realizadas por organismos multilaterales en la materia.

El SIAR es un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y/o límites que, de manera integrada y coordinada, le permiten a la entidad:

- a. Establecer y fomentar una cultura de riesgo.
- b. Diseñar, implementar y monitorear el marco de apetito de riesgo y la estrategia para su ejecución.
- c. Articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo.
- d. Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio, incluidos los derivados de la administración de activos de terceros.
- e. Contribuir a la evaluación de la suficiencia de capital y liquidez.
- f. Guardar coherencia entre sus políticas de gestión de riesgos y las de sus subordinadas, cuando aplique.

Identificación de Riesgos inherentes al negocio de Seguros

Es crítico que la compañía cuente con una sólida función de riesgos que posibilite una adecuada identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos a su actividad.

- En el riesgo de mercado, la gestión Asset Liability Management (ALM) en las compañías de seguros puede tener elementos diferenciales derivados del dilatado plazo de los compromisos adquiridos, frente al vencimiento de los activos disponibles en los mercados locales, lo que dificulta el case entre las duraciones de los activos y pasivos. Asimismo, puede generarse riesgo de liquidez por la posible dificultad de deshacer posiciones en un momento determinado, afectando negativamente al precio de venta de los activos.
- En el riesgo técnico, los pasivos en seguros poseen un carácter probabilístico en tanto que son dependientes del comportamiento de los eventos asegurados. Así, el riesgo técnico emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número o al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
El riesgo de longevidad es también de carácter probabilístico, en tanto que es dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Estas variables constituyen la base de una parte de los aseguramientos de las compañías de seguros.

- El riesgo de crédito se focaliza esencialmente en el riesgo emisor de las carteras de inversión de las compañías para la cobertura de las obligaciones contraídas con sus clientes y en las carteras de recursos propios. En concreto, el origen del riesgo de crédito y por tanto la identificación del mismo se encuentra en las siguientes actividades:
 - La inversión en renta fija genera riesgo emisor que representa la mayoría del riesgo de crédito de las compañías de seguros. Por la naturaleza a largo plazo de los pasivos a cubrir con los activos de renta fija, estos activos tienden a tener mayores vencimientos que la actividad bancaria.
 - En las carteras de activos de las compañías de seguros existen también depósitos y derivados y otras financiaciones otorgadas que generan riesgo de contrapartida.
 - En las operaciones de reaseguro, el riesgo de crédito se deriva de la posibilidad de incurrir en pérdidas porque el reasegurador incumpla las obligaciones contractuales.
- El riesgo operacional deriva de potenciales sucesos, errores o incidencias en los diferentes procesos. Dichos procesos deben ser monitorizados siguiendo los principios corporativos establecidos al efecto.

a. Gestión y control del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las inversiones o activos como consecuencia de movimientos adversos en sus precios.

El riesgo de mercado es inherente a los activos financieros y en la interacción de éstos con los pasivos de la compañía. En concreto, el riesgo surge de las siguientes actividades:

- La cobertura o materialización en el activo de las provisiones matemáticas derivadas de las obligaciones asumidas en los contratos de seguro. Se trata, principalmente, de inversiones en activos (renta fija, operaciones de mercado monetario y repos) y operaciones de derivados (fundamentalmente asset-swaps de cobertura), con objeto de casar las obligaciones del pasivo. Esta operativa genera un riesgo de balance como consecuencia de la posible variación en los tipos de interés de mercado, tipo de cambio, etc.
- Riesgo de mercado derivado de la inversión de los recursos propios y de las carteras de gestión a corto plazo de la compañía de seguros, realizada desde las áreas de inversiones con el fin de maximizar el binomio rentabilidad-riesgo.

Las políticas, metodologías, etapas, atribuciones y definiciones especializadas hacia la gestión de las inversiones que respaldan las reservas técnicas que componen la gestión de este riesgo están recogidos en el **SARM** Sistema de Administración de Riesgos de Mercado:

Metodología de Medición

Para la medición o estimación del riesgo de mercado de la Compañía en los portafolios que respaldan las reservas y en los recursos discrecionales se cuenta con tres modelos de medición:

- La medición del riesgo de mercado en las actividades de seguros aplicando la metodología corporativa. El principal factor de riesgo en el negocio asegurador es el riesgo de tipo de interés. La metodología para la medición de dicho riesgo se basa en la simulación de escenarios de tipos de interés que, posteriormente, se utilizan para descontar los flujos de activo y pasivo, obteniendo una distribución del valor neto de la cartera,

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- El modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera. Esta medición se realiza bajo una metodología de Valor en Riesgo paramétrico a un 99% de nivel de confianza, donde las volatilidades y correlaciones para sus cálculos son suministradas por el regulador. Se realiza con la periodicidad definida en la normativa local; y
- El modelo interno, cálculo del VaR basado en el método varianza-covarianza que permite diariamente efectuar un seguimiento a las exposiciones de los portafolios de la compañía.

Los resultados de las exposiciones de Riesgo de Mercado son informados al Comité de Riesgos e Inversiones y a la Junta Directiva de manera mensual.

Cálculo del Valor en Riesgo

Según lo establecido en el numeral 41 de la NIIF 7, la Compañía no requiere elaborar un análisis de sensibilidad, dado que utiliza para gestionar los riesgos financieros el modelo del VaR.

El resultado del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) metodología estándar reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia, con corte diciembre de 2023 y 2022 fue el siguiente:

Cifras en miles	2023	2022
Tasa de interés CEC Pesos – Componente 1	\$ 40,947	\$ 55
Tasa de interés CEC Pesos – Componente 2	5,062	22
Tasa de interés CEC Pesos – Componente 3	4,102	2
Tasa de cambio TRM	568	10,943
Precio de acciones – IGBC	157,793	215,651
Carteras colectivas	300	300
VeR Cartera Discrecional	\$ 154,603	\$ 215,727
Tasa de interés	937,537	460,354
Tasa de cambio	281,176	239,470
Carteras colectivas	0	0
VeR Cartera que respalda las Reservas	\$ 1,218,713	\$ 699,823

A lo largo del año el comportamiento del valor en riesgo del portafolio fue el siguiente:

Valor en Riesgo 2023	Mínimo	Máximo	Promedio
VeR Regulatorio	873	1,990	1,303
% / portafolio prom	0.30%	0.68%	0.44%

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Variación de tasa de cambio.

El riesgo por la variación en el tipo de cambio surge por las inversiones de portafolio en el exterior que respaldan la reserva del ramo de Terremoto. La gestión de la Compañía procura que la exposición neta se mantenga en niveles aceptables y acordes con el perfil de riesgo aprobado por los órganos administrativos.

La siguiente tabla muestra la exposición por cada una de las monedas y la variación de la tasa de cambio durante el período:

Cifras en miles COP

Exposiciones	2023		2022			
Moneda Local	\$	295,994,240	98.7%	\$	268,289,702	99,3%
USD		3,903,941	1.3%		1,917,290	0,7%
GBP		-	0.0%		-	0,0%
CAD		-	0.0%		-	0,0%
TOTAL	\$	299,898,180		\$	270.206.992	

Cifra en miles

Tasas de Cambio	2023	2022	Variación
USD/COP	3822.05	4810.20	-20.5%
GBP/COP	4879.19	5784.79	-15.7%
CAD/COP	2890.07	3548.13	-18.5%

Dada las bajas exposiciones en moneda extranjera mantenidas durante el período sobre el que se informa, una variación en el tipo de cambio no afectaría el resultado

b. Gestión y Control del Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que en algún momento en el futuro, no se cuente con suficiente efectivo en caja, o los medios de obtenerlo, para cumplir con sus obligaciones de pago. Este riesgo ante algún caso de impago por falta de liquidez puede causar pérdidas al conseguir la liquidez necesaria a través de créditos costosos o a través de la venta precipitada de activos a bajos precios.

La compañía cuenta con un modelo de Gestión de Riesgo de Liquidez, aprobado por la Junta Directiva. Tiene como objetivo identificar los momentos en los que por volatilidades fuertes en los mercados, cambios en el comportamiento de los pagos futuros de las reservas y los pasivos o escenarios de iliquidez en los mercados, la liquidez de los activos del portafolio no es suficiente para cubrir las obligaciones en las fechas determinadas.

Metodología de Medición

BBVA Seguros Colombia S.A cuenta con un modelo interno de Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, que refleja la relación entre la liquidez inmediata de los pagos esperados el cual toma la clasificación de las posiciones y/o /instrumentos del portafolio en sus distintos grados de liquidez como fondos disponibles frente

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

a las salidas de recursos., el cual se actualiza semanalmente para diferentes horizontes de tiempo (se estima la capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos e inesperados).

Los resultados del cálculo del IRL con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

2023

SEGUROS GENERALES	IRL _m	IRL _r	Estado
Ventana de 30 días	82,082	8.69	✓
Ventana de 90 días	59,061	2.75	✓
Ventana de 180 días	28,143	1.44	⚠

2022

SEGUROS GENERALES	IRL _m	IRL _r	Estado
Ventana de 30 días	97,024	9.11	✓
Ventana de 90 días	74,981	3.21	✓
Ventana de 180 días	44,222	1.68	⚠

Gestión y control del riesgo de crédito

Corresponde a la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o capital de la inversión. Una de sus dimensiones lo constituye el riesgo de contraparte, donde el análisis se centra en la capacidad de cumplimiento de un tercero para honrar compromisos transaccionales en el mercado de valores.

Metodología de Medición

La medición del riesgo de crédito de los activos invertidos se basa en el nivel de exposición existente. La metodología utilizada en dicha medición es consistente con el modelo corporativo de cálculo de capital económico por riesgo de crédito y pérdida esperada. Existen límites de riesgo de contrapartida y settlement marcos de inversión de activos y procesos de sanción individual de operaciones fuera del marco para las compañías de seguros, que siguen un circuito formalizado. Los marcos crediticios deben ser renovados y sancionados anualmente, determinándose las exposiciones máximas, tipología de activos por rating, por sector, por vencimientos, etc., de tal forma que se establezca ex-ante el marco de actuación crediticio bajo el que se desarrollará la actividad.

El modelo corporativo para la medición del riesgo de crédito o pérdida (esperada e inesperada) por incumplimiento de la cartera de activos se basa en el modelo paramétrico de Basilea ajustado con parámetros internos, que calcula el capital económico por riesgo de crédito con base en la probabilidad de incumplimiento de la contrapartida, la pérdida en caso de incumplimiento y la exposición.

La monitorización y control del riesgo de crédito, basada en la política de inversión, así como las cifras de capital económico de riesgo de crédito tienen un seguimiento de periodicidad mensual a nivel corporativo y diario a nivel local. El seguimiento a nivel corporativo es integrado y consolidado en el mapa de capitales del Grupo BBVA. A nivel local se reporta el cumplimiento de los límites al Comité de Riesgos e inversiones y a Junta Directiva.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Exposición al Riesgo de Crédito

El siguiente es el detalle de los activos financieros de renta fija del portafolio por calificación de crédito, otorgada por agencias calificadoras de riesgo locales e internacionales:

Composición	Calificación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
		Valor	Valor
Local	Nación	\$ 48.574.003	11.020.543
	AAA	69.394.476	88.574.081
	BRC 1+	26.902.310	35.405.784
	VrR1+	6.052.149	
Internacional	AAA	99.374.160	75.957.075
	AA-	21.461.259	5.074.419
	A+		-
	A-	19.487.018	19.489.449
	F1+		26.290.759
Acciones	Acciones	8.557.373	7.473.283
Operaciones con derivados	Sin calificación	1.696.620	1.231.730
TOTAL		\$ 301.499.368	270.517.123

A. OTROS RIESGOS

a) Sistema de Control Interno

Definición de Riesgo Operacional

BBVA Seguros Colombia S.A, cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos adecuado a su modelo de negocio y a su organización, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y cuerpo normativo, como también adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante.

Asume la definición de Riesgo Operacional establecida por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS): “Riesgo Operacional es aquél que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos”. Esta definición incluye el riesgo legal, de cumplimiento y conducta y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional. No obstante, la gestión del riesgo reputacional, encomendada a la unidad de Comunicación e Imagen, se realiza de forma coordinada con la de los riesgos operacionales en la medida en que éste se produzca como consecuencia de eventos operacionales.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

BBVA ha desarrollado esta definición de Riesgo Operacional con el fin de delimitar el ámbito de gestión del mismo: *“El riesgo operacional se materializa en pérdidas provocadas como resultado de errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales, riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral, e inadecuado servicio prestado por proveedores así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales”*.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA está amparada bajo el modelo de control interno del Grupo, el cual se estructura en tres (3) líneas de defensa diferenciadas, que constituyen la estructura organizativa, y tiene como objetivo la gestión integral del ciclo de vida del riesgo, de la siguiente manera:

Modelo de Tres Líneas de Defensa

El modelo de gestión se estructura en tres líneas de defensa:

i) Primera línea (1LdD): compuesta por las Áreas de Negocio y de Soporte, encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas; quienes realizan la identificación y la evaluación de los riesgos operacionales, para lo cual deben ejecutar los controles y los planes de mitigación de aquellos riesgos con nivel residual superior al asumible. Para apoyar a las unidades en la gestión de los riesgos y garantizar un entorno de control en su interior se cuenta con la figura del Risk Control Assurer (RCA).

ii) Segunda línea (2LdD): es liderada por el Área Control Interno y Cumplimiento, que reporta directamente a la Presidencia Ejecutiva y está compuesta por:

- Control Interno y Riesgo Operacional País. se ocupa de diseñar y mantener el modelo de gestión de riesgo operacional y valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas Áreas; y
- las Unidades Especialistas de Control (en lo sucesivo. Risk Control Specialists - RCS). en los ámbitos de cumplimiento. riesgos. finanzas. procesos. seguridad tecnológica. seguridad física. seguridad de la información y los datos. legal. personas y terceros.
- Los Risk Control Specialists (RCS) definen el Marco de Mitigación. Control y Monitorización en su ámbito de especialidad y lo contrastan con el implantado por la primera línea. Actúan de forma transversal. ejerciendo su función sobre aquellas Áreas en las que se puedan materializar los riesgos operacionales de su ámbito de especialidad.
- Comunicación e Imagen. es responsable de la gestión del Riesgo Reputacional. de forma coordinada con el modelo de control interno en aquellos casos en que el Riesgo Reputacional derive de eventos operacionales.

iii) Tercera línea (3LdD): desempeñada por Auditoría Interna quien realiza una revisión independiente del modelo de gestión.

Modelo de Gobierno de Riesgo Operacional

El Grupo BBVA cuenta con un modelo de gobernanza específico para gestión de riesgo operacional que se concreta mediante diferentes comités:

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(i) Comité Corporate Assurance: Tiene como función principal proveer a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea sobre la situación de: a) los principales riesgos no financieros. b) situaciones relevantes del entorno de control. c) el resultado de la autoevaluación de los principales riesgos reputacionales. d) supervisión del Volcker Rule y e) actividad del comité de Data Security & Protection. El conocimiento de lo anterior le permite tomar decisiones de forma ágil y anticipadora para implantar medidas que permitan mitigar dichos riesgos o bien asumirlos dentro de los umbrales de apetito definidos por el Grupo.

En línea con la relevancia de los aspectos tratados y alcance de las decisiones el foro está conformado por la Presidencia Ejecutiva (Presidente) y Comité de Dirección con la asistencia de la unidad de Control Interno y Riesgo Operacional País (Secretaría),

Los principales riesgos no financieros y temas relevantes a los que se enfrenta BBVA Colombia, denominados “issues”, surten un proceso de escalamiento y tratamiento en instancias previas (grupos de trabajo) con la asistencia de las tres (3) líneas de defensa, que permite anticipar las medidas y planes de acción tendientes a mitigar sus efectos.

(ii) Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CARO&GP): Tiene como objetivo asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo operacional significativo (nuevos negocios, productos, externalizaciones (outsourcing)), transformación de procesos, nuevos sistemas, entre otros) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del marco de control propuesto, En la misma línea, propende por el cumplimiento de la Política de Gobierno de Producto en aras de proteger los intereses de los clientes y cumplir con la regulación en materia de protección al consumidor financiero en todas las Entidades de BBVA en Colombia.

La admisión como etapa propia del ciclo de vida del riesgo operacional ha evolucionado integralmente en procura de apalancar los procesos de negocio y contribuir al crecimiento sostenido del Grupo. En este sentido se han efectuado mejoras tendientes a la optimización del flujo de admisión, tales como:

- Definición anticipada de iniciativas sujetas de paso por el flujo de admisión de riesgo operacional.
- Formalización de controles para asegurar que el marco y las demandas de control definidas (condicionantes) se implanten previo a su puesta en producción y/o operación.

(iii) Comité de Control Interno y Riesgo Operacional: Tiene como objetivo asegurar la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en las áreas e impulsar su gestión activa, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y su seguimiento. Además, realiza el monitoreo a las normativas y/o regulaciones relevantes internas y/o externas, en vigor o que van a entrar en vigor, que afecten los procesos de las áreas, incluyendo la relación con clientes o de estos con terceros, y en consecuencia el entorno de control.

El comité debe contar con la asistencia del equipo directivo de la unidad con capacidad ejecutiva para tomar decisiones durante su celebración.

Metodología de Riesgo Operacional

Control Interno y Riesgo Operacional País, es la unidad encargada de definir los instrumentos, las metodologías y los procedimientos para que la entidad administre efectivamente los riesgos operacionales, en concordancia con los lineamientos, etapas y elementos previstos en la regulación local de riesgo operacional y control interno, recogidas particularmente en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuenta con un enfoque anticipatorio y preventivo (ex ante) del análisis de las causas para su mitigación, y otro que mide las consecuencias (ex post) a través de la efectividad de los controles establecidos, de cara a definir planes de acción transversales y lograr una mejora continua del entorno de control.

Esta metodología permite: i) identificar los riesgos operacionales potenciales y reales a partir de la revisión de los procesos, de las normas y regulaciones vigentes aplicando técnicas de autoevaluación que se completan y contrastan con otra información relevante interna y externa. ii) generar análisis para priorizar los riesgos con el objetivo de separar los riesgos críticos de los que no lo son. iii) esto, además de la identificación, documentación, prueba de los mitigantes y controles que contribuyen a la reducción de los riesgos que permiten en función de su efectividad calcular el riesgo residual.

Apetito de Riesgo Operacional

BBVA Seguros Colombia S.A a cuenta con un Marco de Apetito de Riesgo integrado en el Modelo General de Control y Gestión de Riesgos aprobado por la Junta Directiva. Es el elemento fundamental en la gestión de los riesgos y es el nivel que se está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos expresados en términos de solvencia, siendo revisado anualmente,

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de su causa raíz, con la finalidad de prevenir su ocurrencia y mitigar sus posibles consecuencias mediante el establecimiento de marcos de control y monitorización, y el desarrollo de planes de mitigación, Lo anterior, con objeto de minimizar las pérdidas económicas, sus consecuencias reputacionales y el impacto sobre la generación recurrente de resultados, A efectos de medir esta gestión se cuenta con:

- i) El Indicador de Apetito de Riesgo Operacional (IRO) muestra la relación entre el importe de las pérdidas materializadas por eventos de riesgo operacional sobre el margen bruto. Su cálculo y seguimiento se realiza de forma mensual y su límite es aprobado por la Junta Directiva.
- ii) Management Limits: están asociados a riesgos relevantes (fraude digital y físico, gestión de personas, procesamiento de transacciones, tecnología, seguridad de la información, cumplimiento y conducta, contingencias legales, terceras partes e impuestos) con seguimiento en diferentes comités de control, comités ejecutivos, Junta Directiva y órganos corporativos.

Registro de eventos de alta calidad

La Circular Externa 018 emitida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera acerca del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y particularmente lo indicado en el numeral 4.2.2 establece que "Para la gestión del riesgo operacional la entidad debe contar con un registro de eventos de riesgo operacional de alta calidad que incluya los criterios generales y específicos..." El Grupo BBVA implementó complementos en las normativas relacionadas, desarrollos de software y adquisición de soluciones informáticas a fin de dar cumplimiento con solvencia a lo referido.

Herramienta migro (Marco Integral de Gestión de Riesgo Operacional)

Se cuenta con una herramienta tecnológica especializada para la gestión del riesgo operacional, que facilita el desarrollo homogéneo de la metodología, a partir de la identificación de riesgos por procesos, la documentación de controles, valoración del riesgo inherente, riesgo residual y seguimiento de debilidades del modelo, sobre las que se determinan planes de acción que son gestionados y documentados en la herramienta.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Además de contar con los módulos relacionados con la admisión de riesgo operacional y generación de informes que acompañan la integración y revisión de los componentes metodológicos de gestión de riesgos.

Cultura de Riesgo Operacional

Con relación a la cultura para la prevención, en conjunto con el área de Talento & Cultura se realizaron actividades de formación dirigidas para la plantilla.

Se dejó a disposición de los funcionarios los cursos virtuales y legales que incluye aspectos relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO y Gestión de Terceros con enfoque a la gestión de riesgos de outsourcing. La formación SARO a terceros prestadores de servicios de outsourcing, se realizó a través de Asobancaria y culminó en octubre con la participación de un formador experto de la Entidad.

Third Party – Risk Control Specialist

La función de RCS de Third Party tiene por objeto asegurar el cumplimiento de la normativa en términos de especialidad de control y disciplina, a nivel geográfico para todas las entidades de BBVA en Colombia. Desarrolla su marco de actuación para las externalizaciones que comprenden en su ámbito de actuación, los Outsourcing, Vendors y Third Parties.

La responsabilidad, como especialidad de control, se orienta a la generación de marcos de mitigación y control y a realizar el challenge a lo implantado; brindando un mayor soporte a las unidades a fin de minimizar las materializaciones de los riesgos derivados de una gestión inadecuada de las relaciones con terceros (interrupciones y/o niveles inadecuados en la prestación de los servicios, facturación incorrecta, pérdidas financieras, dependencia, experiencias negativas de los clientes, entre otros).

La disciplina gestiona lo relativo a la admisión de riesgo operacional en materia de outsourcing, implantando la normativa y metodologías definidas, asegurando el seguimiento y reporting de las iniciativas a las instancias locales y corporativas desplegando las mejores prácticas.

Marco Regulatorio Implantado

De cara a las mejores prácticas en la gestión de riesgos de terceros y dar cumplimiento regulatorio se implantó:

- i) Actualización local de la “Norma para la gestión del ciclo de vida de las externalizaciones” que permite desarrollar un marco de actuación, control y mitigación que se adecua en mejor manera con los desafíos y particularidades propias de la geografía.

Seguimiento

En aras de desplegar el marco de control de la especialidad se realiza seguimiento de los servicios en función de su criticidad, la valoración técnica del proveedor y relevancia sobre los procesos externalizados para validar que cumplen con el seguimiento de ANS, el contraste de facturación y cuentan con la información actualizada y disponible en las herramientas de gestión.

Processes - Risk Control Specialist

Tiene como objetivo principal promover el marco general de mitigación y control definido para los riesgos propios de su ámbito, a efectos de su gestión y adaptación por la 1LdD, tanto en los procesos de admisión de riesgo operacional como en el modelo de riesgos en general.

Processes RCS como especialidad de control, cubre principalmente los siguientes riesgos:

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Fraud: Fraude externo cometido por un tercero en relación a un producto o proceso en canales presenciales, presentado por aportación de documentación fraudulenta o suplantación de identidad y fraude interno por actividades no autorizadas realizadas por empleados o el uso o divulgación de información interna operativa o de negocio.
- Transaction Processing: Deficiencias en el diseño de productos, diseño e implantación errónea de procesos, modelos y parametrización de aplicaciones; ejecución inadecuada, incompleta o fuera de plazo de procesos y deficiencias en la entrega de productos, servicios o ejecución de instrucciones del cliente; errores en comunicaciones de información operativa y extravío de documentación en canal presencial.
- Data Management: Riesgos por deficiencias en el gobierno del dato no relacionadas con aspectos tecnológicos, englobando las dimensiones: riesgo de falta de ownership, desconocimiento del contenido, falta de calidad y, desde el punto de vista funcional, falta de integridad y riesgo de indisponibilidad. Se ha enriquecido el criterio de valoración en el caso de aquellos procesos que la Norma de Data Governance cataloga como "Other Key Data processes", o aquellos que son clave para la consecución de la estrategia del área.

b) Sistema de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento integrado por el conjunto de políticas, normas y procedimientos (Regulación Interna); esquema organizativo, gobierno, herramientas y soluciones tecnológicas puestos en marcha para propiciar que las conductas de la organización y sus empleados se ajusten a los valores del Grupo.

Este Sistema trata de prevenir, mitigar y gestionar el llamado **Riesgo de Cumplimiento y Conducta**, entendido como el "Riesgo de pérdida significativa financiera o de reputación que BBVA puede sufrir: (i) como consecuencia de incumplir leyes o regulaciones en materia de **prevención del lavado de dinero, de conducta con el cliente, de conducta en los mercados o protección de datos personales**; (ii) como consecuencia de incumplimientos de estándares de Regulación Interna; o (iii) como consecuencia de comportamientos que supongan incumplimientos atribuibles a la entidad que puedan incidir en un perjuicio a clientes, empleados, integridad de los mercados o de la propia empresa". (Subraya y negrita fuera del texto)

De acuerdo con la definición del Riesgo de Cumplimiento y Conducta enunciada anteriormente, se entienden como Cuestiones de Cumplimiento y Conducta integradas en la prevención, mitigación y gestión de dicho riesgo, las que a continuación se enumeran:

- La **prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo**, así como el cumplimiento de las sanciones y restricciones impuestas por el derecho nacional e internacional.
- La conducta en el mercado de valores y la prevención del **abuso de mercado**, incluyendo la aplicación del Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores.
- La **protección del cliente** en la generación o distribución de productos bancarios o financieros o en la prestación de servicios bancarios o de inversión, incluyendo (i) la transparencia en la información proporcionada, (ii) la adecuación de los productos a su perfil y necesidades y (iii) el trato justo del cliente.
- La **integridad de la conducta** dentro de BBVA, entendida como la difusión, promoción, aplicación e impulso de su mantenimiento actualizado, del **Código de Conducta** y su normativa de desarrollo, incluyendo (i) la prevención de la corrupción, (ii) la defensa de la competencia, y (iii) la prevención de los conflictos de intereses.
- La **protección de datos personales**, según los requisitos legislativos y regulatorios aplicables en cada momento.
- La coordinación e impulso de los estándares de **Regulación Interna** en el Grupo.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Durante el año 2023 se continuó fortaleciendo el Sistema de Cumplimiento para dar mayor independencia a las funciones de la segunda línea de defensa promoviendo un nivel organizativo acorde al modelo de control interno. Con una estructura organizativa adecuada y una clara asignación de roles y responsabilidades, el área de Cumplimiento en BBVA Colombia cumplió a cabalidad los objetivos que se enfocaron en aspectos como: gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos de sus ámbitos, participar activamente en el Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, brindar apoyo y acompañamiento a la gestión comercial de BBVA en Colombia, enviar con estricto cumplimiento los reportes internos y externos, atender oportunamente los requerimientos de las entidades de control y vigilancia del Estado, mantener estrategias de formación y comunicación en temas de Cumplimiento para afianzar aún más la cultura ética en la entidad y efectuar la revisión de los contenidos de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la función, con el propósito de verificar la eficacia de las medidas preventivas propuestas, su vigencia y efectivo cumplimiento, haciendo las modificaciones que se encontraron procedentes en cada caso.

Se continuó con la actualización del Portal de Regulación Interna en el que se da publicidad a la normativa interna de BBVA Seguros procurando homogeneizar el manejo de los principios y pautas de actuación aplicables a los funcionarios en las actividades que les son propias, dentro de unos parámetros corporativos acorde con el Marco de Regulación Interna y la Norma que lo desarrolla.

Así mismo, se aprobó la transposición de la última versión del Sistema y Estatuto de Cumplimiento, con base en el que se apoyan los programas de la Función, en el que se incluyó:

- i) Referencias a las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre políticas y procedimientos en relación con la gestión de cumplimiento, el papel y las responsabilidades del responsable de Cumplimiento en materia de prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo.
- ii) La protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- iii) Inclusión del riesgo de Greenwashing, así como el desarrollo de un programa para su prevención.

Riesgo de Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva

Durante 2023, BBVA en Colombia ha continuado con el robustecimiento del referido modelo, para lo cual ejecutó importantes actuaciones enfocadas a evitar que fondos de origen ilícito accedan y utilicen el sistema financiero. Por lo anterior, en desarrollo de la normativa vigente y en consideración a las recomendaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en distintos foros, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se participó activamente en el desarrollo de las actividades del modelo de supervisión establecido por la Delegatura para Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Superintendencia Financiera de Colombia, generando conocimiento y nuevas metodologías para gestionar el riesgo LA/FT de una manera más eficiente.
- Se continuó fortaleciendo el aplicativo de gestión de procesos internos del Área, automatizando fuentes y estableciendo controles en la herramienta para garantizar la integridad y trazabilidad de la gestión en cada una de las líneas operativas.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de organismos de investigación del Estado, así como los de los órganos de control.
- Se continuó con el estudio de tipologías LAFT aplicables al negocio de la entidad, revisión de colectivos específicos y de los escenarios de monitoreo local para aplicar los ajustes y calibraciones

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

requeridas dentro del modelo, con el fin de detectar posibles operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Se continuó realizando la sesión mensual con los Gerentes de las sucursales la cual busca analizar y evaluar las estrategias y procesos para obtener y actualizar información de clientes en las sucursales, con el fin de mejorar los indicadores de poblamiento, calidad y actualización de información de los clientes.
- Se continuó la gestión y seguimiento respecto al poblamiento de la base de datos de accionistas/beneficiarios finales de clientes personas jurídicas, desde Operaciones logrando un porcentaje aceptable del poblamiento de la base.
- Se llevó a cabo el monitoreo de controles semestral y el correspondiente relevamiento de riesgos y controles.
- Se participó en el Comité de Admisión y Riesgo Operacional y Gobierno de Producto en el cual el RCSs emitieron conceptos para nuevos productos y servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de la regulación aplicable en materia de LAFT.
- Se ajustó y aprobó por la Junta Directiva las actualizaciones de la matriz para la “Gestión de riesgos LA/FT”, complementaria de las existentes para los procesos de administración de otros riesgos como los operacionales o los típicamente financieros.
- Se ajustó y publicó en el Portal de Regulación Interna, la normativa interna del ámbito de LAFT, teniendo en cuenta la Norma de Regulación Interna y la nueva matriz de riesgos.

Integridad en los Negocios

El año 2023 ha sido importante para BBVA en Colombia en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, continuando sus esfuerzos para el mejoramiento continuo de las políticas y prácticas para asegurar una relación con todos los grupos de interés basada en la integridad y que está presente en los valores de BBVA, el modelo de liderazgo y Código de Conducta. Durante el año se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se fortaleció el marco de control del riesgo de conducta en las entidades de BBVA con la definición de directrices por parte del área como integrante de la 2LdD apoyando a las distintas áreas en la implementación de normas, controles y procedimientos orientados a robustecer la cultura de integridad en BBVA. Así mismo, se apoyó a las Entidades de BBVA en Colombia en la atención de los requerimientos del Supervisor relacionados con riesgo de conducta, especialmente con el seguimiento al suministro de información a los consumidores financieros durante todo el ciclo de vida de diferentes productos.
- Se continuó la gestión tendiente al seguimiento de la implementación y valoración del Programa Anticorrupción en desarrollo de la Política en el ámbito y con ese fin, en atención a los lineamientos corporativos y de la Junta Directiva de la entidad, fortaleciendo y documentando las medidas y controles nuevos y existentes, que permiten mitigar los riesgos de corrupción de manera adecuada, así como participando en la promoción de las medidas tendientes a atender las oportunidades de mejora.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Adicionalmente durante el año 2023 se actualizó la Política General Anticorrupción con el objetivo de alinear su contenido a las regulaciones internas desarrolladas con posterioridad a mayo 2020 y ampliar el marco normativo de prevención de la corrupción.

De los ajustes se destaca:

- La incorporación de los conceptos de Aportación y Patrocinio Comercial que han sido definidos en las correspondientes normas internas de “Gestión de donaciones y aportaciones a entidades sin ánimo de lucro” y “Patrocinios comerciales”.
 - Se ha reducido la extensión del apartado relativo a Regalos y Eventos, incluyendo la remisión a la regulación interna de desarrollo de esta materia.
 - En relación a los procesos de selección y contratación de empleados o ex empleados públicos que tengan o hayan tenido un papel relevante en asuntos que afectan directa y específicamente a los intereses de BBVA, se establece un periodo temporal de incompatibilidad que abarca los dos (2) años anteriores a la contratación.
- Se continuó con la gestión del Canal de Denuncia en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta y se adoptó una Política de gestión del Canal de Denuncia incluyendo los principios aplicables en materia de protección al denunciante de buena fe, la confidencialidad de las denuncias y los denunciados, así como de la objetividad e imparcialidad en los trámites. Se impulsó la capacitación y comunicación permanente a los funcionarios sobre el contenido del Código y el uso del Canal.

Adicionalmente, se continuó con la difusión de los contenidos del Código y de la herramienta del Canal de Denuncia y consulta del mismo, aplicable a todas entidades de BBVA, con base en los parámetros permitiendo el registro, seguimiento y trazabilidad de las comunicaciones, garantizando la confidencialidad y el anonimato de las denuncias recibidas en el área de Cumplimiento.

- Se dio continuidad al impulso para el uso de la herramienta para el Registro de Regalos y Eventos que tiene por objeto detectar influencias indebidas en o de terceros, con la realización de campañas formativas, comunicación y el seguimiento de indicadores en la materia en el Comité de Gestión de Integridad Corporativa y en las Juntas Directivas de las entidades de BBVA en Colombia.

Se adoptó la Norma de Regalos y Eventos que emana del Código de Conducta y a través de la cual de la mano con la modificación hecha a la Política Anticorrupción, se definen criterios y pautas de comportamiento que deben regir la actuación de los integrantes de las Entidades de BBVA en Colombia en el ejercicio de sus funciones, en relación a la entrega y aceptación de regalos, así como a la organización, invitación y asistencia a eventos.

Lo anterior, bajo el entendido que el ofrecimiento, la entrega y la aceptación de regalos o la invitación o asistencia a eventos, en determinadas circunstancias puede conllevar el riesgo de ser considerada un comportamiento poco íntegro si se interpreta que su finalidad es la de influir de forma indebida en el receptor.

Desde la expedición de la norma que entró a regir en noviembre de 2023 se han adelantado sesiones formativas con colectivos especiales, el área de Compras y se realizó un webinar dirigido a la totalidad de la plantilla para promover su conocimiento y aplicación.

- Se dio continuidad al diseño, implementación y seguimiento de indicadores individuales y sintéticos para la prevención y detección de eventuales malas prácticas de venta, incumplimiento de la normativa en materia de protección al consumidor financiero y para el análisis causal de las reclamaciones presentadas por los clientes de la entidad.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Adicionalmente se realizó la transposición de tres normas que desarrollan la Política de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto para afianzar pautas de comportamiento enfocadas a la realización del valor corporativo “el cliente es lo primero” así:

- *Gobierno de Producto*: Profundiza las disposiciones en materia de gobierno de producto que se deben cumplir a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o servicio, además de indicar la estructura organizativa, modelo de control, marco de gobierno y demás elementos que concretan y soportan el cumplimiento de los principios de conducta con los clientes.
- *Tarifas y Comisiones*: Establece el marco de referencia aplicable a todas las entidades de BBVA en Colombia en materia de tarifas y comisiones, las obligaciones mínimas a cumplir durante todo el ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por BBVA, así como las directrices relativas a garantizar su adecuada parametrización y procurar su automatización.
- *Conflictos de Intereses e Incentivos, aplicable al ámbito de prestación de servicios y distribución de productos a clientes*: establece los principios y disposiciones generales de actuación que las entidades de BBVA en Colombia deben observar para identificar, prevenir, gestionar y, en su caso, revelar al cliente las situaciones de Conflictos de Intereses, reales o potenciales, que puedan surgir durante la oferta, provisión y, en su caso, recomendación, de productos y servicios.
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: Código de Conducta, Canal de Denuncia, Reclamaciones y Normativa aplicable en materia de protección al consumidor, protección de datos personales, temas de competencia, Smartsupervision e Indicadores de Customer Compliance.
- Se continuó con el fortalecimiento de las funciones de segunda línea del ámbito de Protección de Datos Personales, con el fin de proteger y asegurar el tratamiento apropiado de la información de carácter personal que las entidades de BBVA en Colombia, como consecuencia del desarrollo de sus actividades empresariales, obtienen de sus clientes, accionistas, empleados, administradores, proveedores, usuarios o de cualquier otra persona con la que se relacionen.

En virtud de lo anterior se continúa participando en los Comités internos y se emitió la *Norma de protección de datos personales*, que emana de la “*Política General de Privacidad y Protección de Datos en BBVA*” del área de Data Transformation & Engineer, incluyendo directrices para el adecuado tratamiento de datos personales y señalando las principales responsabilidades de las áreas que intervienen en la protección del dato a lo largo de su ciclo de vida o en los procesos que conllevan tratamiento de datos personales.

- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices de los ámbitos de Corporate Compliance, Customer Compliance, Protección de datos personales y su adaptación para las Entidades de BBVA en Colombia, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- Se continuó la revisión del marco normativo y la matriz de riesgos en materia de Protección de Datos Personales en procura de una aplicación homogénea de la normativa que permita adoptar estándares y herramientas en las entidades de BBVA en Colombia.
- Con ocasión de la labor continua y permanente mejora de la función, soportados en la revisión y análisis de riesgos se reforzaron controles y establecieron medidas para el fortalecimiento del modelo

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

de tres líneas de defensa, con ocasión del risk assessment de los riesgos del área, participando en el diseño de planes de acción a seguir con ocasión de las oportunidades de mejora detectadas.

- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable a los ámbitos de Integridad y se efectuó la actualización de contenidos y vigencias al Marco de Regulación Interna, así como su publicación en el Portal de Regulación Interna.
- Durante 2023 se actualizó la Política de General de Competencia, cuyo contenido fue escindido en una Política General y una Norma Corporativa, ambas objeto de transposición local.

La Política identifica y desarrolla los principios y directrices relativos a la defensa de la competencia que se encuentran recogidos en el apartado 4.16 del Código de Conducta de BBVA. Su objetivo es establecer el marco de actuación de las entidades de BBVA en Colombia para prevenir, detectar, sensibilizar y reaccionar de manera temprana ante prácticas anticompetitivas o situaciones de riesgo.

La Norma de Competencia por su parte, busca desarrollar de forma más detallada las disposiciones de la Política, fijando pautas de comportamiento para prevenir ilícitos en materia de competencia, especialmente en los relacionados con:

- Acuerdos o relaciones con competidores
- Participación en asociaciones sectoriales o en grupos de trabajo con empresas competidoras.
- Contratos con empresas no competidoras.
- Abuso de posición dominante
- Acuerdos de no contratación recíproca de empleados
- Comunicaciones internas y con terceros

Adicionalmente, actualmente se está definiendo el proveedor que efectuará el diseño del programa de Competencia para las Entidades de BBVA Colombia con el fin de acoger las recomendaciones y buenas prácticas contenidas en la *Guía para los Programas de Competencia* expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Estándares de conducta

GRI-205-1

El Código de Conducta de BBVA, proporciona pautas de comportamiento que se encuentran en línea con nuestros principios de prudencia, honestidad, transparencia e integridad y con los valores corporativos, buscando garantizar que el cliente sea lo primero en el desarrollo de las funciones de un equipo que piensa en grande y dirige sus actuaciones de manera coordinada a la consecución de los logros locales y corporativos bajo estrictos y elevados estándares de conducta.

Tanto el Código de Conducta como la Política Anticorrupción establecen el marco de actuación de las Entidades de BBVA para prevenir, detectar y promover la comunicación de prácticas corruptas o situaciones de riesgo, fijar pautas concretas de comportamiento en actividades o áreas sensibles, facilitar el reconocimiento de supuestos que exijan una especial cautela y, en caso de duda, proporcionar el adecuado asesoramiento en todos los procesos del Banco son evaluados los riesgos frente a la corrupción.

La Política Anticorrupción identifica actividades que pueden estar expuestas a riesgos de corrupción, para las cuales hay un lineamiento claramente establecido y de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores (administradores, directivos y empleados) e inclusive pueden en algunos casos extenderse a terceras partes o entidades que mantengan un vínculo empresarial o profesional con el Banco.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Dentro de las actividades se encuentran:

- En el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales
- En eventos promocionales
- En donaciones y patrocinios
- En las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales (fusiones, adquisiciones y Joint Ventures)
- Disposiciones sobre pagos de facilitación
- En la contratación del personal
- Disposiciones relacionadas con los gastos
- En la contabilización y registro de operaciones

Adicionalmente, BBVA en Colombia cuenta con las Políticas Anticorrupción, de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto, de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, de Competencia, Conflictos de Interés y del Sistema de Administración del Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que desarrollan los principios contenidos en el Código de Conducta, incorporando normas específicas y estableciendo las pautas de actuación que se esperan de los integrantes de las Entidades de BBVA en Colombia en cada uno de estos ámbitos de actuación.

Por otro lado, en desarrollo de lo previsto en la Circular 019/2021 de la SFC y la Carta Circular 116/2021 del Autorregulador del Mercado de Valores, durante el año 2023 el área de Cumplimiento continuo con su participación en las sesiones de formación así como el acompañamiento a las Entidades de BBVA en Colombia en los nuevos productos y en la definición y seguimiento de los controles para la implementación de la normativa externa e interna para el correcto desarrollo de la actividad de asesoría en el mercado de valores.

GRI-205-2

Durante el 2023, BBVA continuó con las actividades de comunicación y formación de sus funcionarios y Juntas Directivas en relación con las políticas y procedimientos en materia anticorrupción. Se remitieron a la plantilla de trabajadores a través de correo electrónico comunicaciones relacionadas con el Código de Conducta y el 100% de los colaboradores se encontraban matriculados en las formaciones de la Política General Anticorrupción, Conflictos de Interés y Código de Conducta, por medio de la plataforma Campus, formaciones de carácter obligatorio que deben completar todos los funcionarios antes de finalizar el año.

Adicionalmente, se remitieron comunicaciones a todos los empleados, incluidos los miembros del órgano de gobierno, recordando las pautas establecidas en el Código de Conducta por medio del buzón de AIDia así como los canales destinados para radicar denuncias ante la evidencia de comportamientos contrarios a estos lineamientos, o para elevar consultas respecto a alguna disposición del Código de Conducta.

Por otra parte, a los miembros de las Juntas Directivas de BBVA en Colombia se les compartió formación en materia de corrupción, con la actualización de la normativa.

Canal de denuncia

FN-CB-510a.2

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Durante el 2023 el Área de Cumplimiento difundió el Canal de Denuncia como el principal mecanismo para la gestión del riesgo de conducta en BBVA, a través de la socialización de la herramienta prevista para la recepción de denuncias y con formación principalmente virtual, revisando y reforzando los contenidos de actualización legal a través del curso “*Requerimientos Legales*” que ha sido completado por el 94% de los funcionarios y mediante el envío de comunicaciones con contenidos y casos prácticos a través del buzón Al Día, con el apoyo del área de Talento & Cultura.

Adicionalmente, se adoptó la *Política General de gestión de comunicaciones en el Canal de Denuncia y de protección del informante*, con el fin de ratificar el compromiso de BBVA de la lucha contra la corrupción y de la protección de quienes informan internamente sobre conductas no alineadas con la legislación vigente, el Código de Conducta o la Regulación Interna. Entre los aspectos que incluye la Política se destacan los siguientes:

- Principios generales de protección al denunciante.
- Descripción general del procedimiento de gestión de comunicaciones en el Canal de Denuncia de BBVA.
- Prohibición de represalias u otras consecuencias adversas contra los denunciantes de buena fe.
- Obligación de mantener la confidencialidad sobre la identidad del informante y de cumplir con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal.

En las diferentes campañas se resaltó, que a través del Canal de Denuncia los colaboradores, clientes y proveedores de las Entidades de BBVA pueden comunicar cualquier incumplimiento que observen o les sea informado, recordando su obligación de no tolerar comportamientos que se aparten del Código.

Así mismo, se reiteró la forma en que las comunicaciones pueden ser remitidas a través de la herramienta del canal de denuncia de BBVA Colombia a través del siguiente canal: www.bkms-system.com/bbva

El Área de Cumplimiento ha tramitado las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promoviendo su comprobación e impulsando las medidas para su resolución, de acuerdo con los procedimientos de gestión del canal de denuncia, recientemente revisadas y actualizadas y analizando la información de manera objetiva, imparcial y confidencial.

Principales aspectos que pueden ser comunicados a través del Canal de Denuncia:



Anti-Corrupción y otros aspectos
GRI-205-3, 206-1

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El año 2023 ha sido importante para BBVA en el marco del Plan Global de Integridad, en un ambiente de retos e innovación, continuando sus esfuerzos en la revisión, adopción y difusión del Código de Conducta, diseñando programas de capacitación y actualización de sus contenidos teniendo en cuenta los estándares internacionalmente reconocidos como buenas prácticas en materia de Anticorrupción e integridad, y realizando el seguimiento a la implementación del Programa Anticorrupción de BBVA en Colombia.

Para la ejecución del Programa Anticorrupción de BBVA en Colombia se fortalecieron los controles existentes y se participó en la adopción y seguimiento de los compromisos derivados de las acciones de auditoría llevadas a cabo en relación con la materia.

Así mismo se dio continuidad a las sesiones de capacitación enfocadas en los nuevos colectivos reforzando los contenidos tendientes a mitigar los riesgos en materia Anticorrupción, protección al consumidor, conflictos de intereses, prevención de lavado y financiación del terrorismo, conducta en los mercados, protección de datos personales, así como orientados a optimizar la atención de peticiones, quejas y reclamos.

Adicionalmente, el Área de Cumplimiento ha continuado con su labor de asesoramiento y atención de consultas recibidas de las diferentes áreas de las Entidades de BBVA en Colombia, en materia de aplicación del Código de Conducta, fundamentalmente relacionadas con la objetividad en la selección, contratación y promoción, el desarrollo de otras actividades profesionales, la aceptación de regalos, asistencia a eventos, tratamiento de datos personales, gestión de potenciales conflictos de intereses y del patrimonio personal.

Para la atención de consultas, se ha promovido el uso de la herramienta del Canal de Consultas www.bkms-system.com/consultas

En materia de protección al Consumidor, se adoptó la Política de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto, la cual establece los principios que BBVA debe observar al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento, de tal manera que se tengan en cuenta en todo momento los intereses de los clientes y se garantice el cumplimiento de la regulación aplicable observando los principios de transparencia, adecuación y trato justo.

Durante el año se continuó solicitando el Check List de los mínimos de cumplimiento debidamente diligenciado antes de emitir una valoración desde Compliance a toda iniciativa de outsourcing, así como para el ofrecimiento de productos y servicios dirigidos a mercado abierto o a clientes de BBVA, además de la inclusión en el foro del Comité de Admisión de Riesgo Operacional y de Gobierno de Producto - CAROyGP del apartado en materia de Gobierno de Producto relacionado con los productos de inversión, con el fin de dar cumplimiento a la normativa en materia de la actividad de asesoría, haciendo seguimiento al mercado destinatario, perfilamiento de cliente, clasificación del producto, estrategia de distribución, formación, indicadores, conflictos de interés, entre otros.

Adicionalmente, durante el año 2023, el área de Cumplimiento en conjunto con Talento y Cultura trabajó en la Campaña de Comunicación “Yo respeto, Soy BBVA” encaminada a reforzar la comunicación de conductas en el Canal de Denuncia, creación de espacios de confianza en entornos de confidencialidad y sensibilización permanente, difusión del Código de Conducta y de la cultura de integridad y respeto.

Asimismo, se continuó con la campaña “Haz lo Correcto” impulsando los principios de Integridad, honestidad, transparencia difundiendo desde la Alta Dirección mediante contenidos sencillos, la importancia de actuar conforme a los valores de BBVA en todas las actividades en las que se participe.

Por otro lado, se atendieron dentro los plazos los planes de acción a cargo del Área de Cumplimiento establecidos por los entes de control y supervisores, y se hizo seguimiento y acompañamiento permanente a las otras Áreas de la entidad en el cumplimiento de los compromisos por ellas asumidos.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Adicionalmente se participó activamente en los Comités y reuniones de manera transversal en las distintas Entidades y a diferente nivel, con la emisión de conceptos que involucran aquellos aspectos que son de su competencia, así como en todos aquellos en los que tiene voz y voto dada la naturaleza de las funciones que le son propias.

Finalmente, se dió impulso a los Planes de Cumplimiento en las entidades de BBVA en Colombia en desarrollo de lo dispuesto en el Estatuto de la Función de Cumplimiento aprobado por las Juntas Directivas, con el fin de prevenir, mitigar y gestionar el llamado Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

GRI-205-3

Vale la pena resaltar que, en lo corrido del año 2023 no tuvimos conocimiento de casos de corrupción confirmados y, por ende, no hubo medidas disciplinarias, rescisiones de contrato ni procesos judiciales relacionados con este tema. Además, no se presentaron acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal.

Securities and Derivatives

La expansión propia de las actividades relacionadas con el Trade y Communication Surveillance en el ámbito de los mercados de valores y de divisas, se alineó al objetivo estratégico de BBVA relacionado con la consolidación como Banco digital producto de la migración de los escenarios vigentes a DATIO y la parametrización de nuevas herramientas de monitoreo de tipologías conductuales durante el 2023.

La disciplina de Securities & Derivatives - Financial Markets and Sustainability continuó siendo punto de referencia en las entidades de BBVA en Colombia, producto de las gestiones adelantadas en el desarrollo de un marco regulatorio adaptado a las particularidades del negocio, la emisión permanente de conceptos, el robustecimiento de escenarios de monitoreo para la generación de alertas efectivas relacionadas con presuntas conductas asociadas a Abuso de Mercado, todo lo cual fue apalancado en la experiencia adquirida con ocasión de la participación dentro del programa de desarrollo profesional internacional que contribuyó a la adopción de procesos adaptados a la jurisdicción para la mitigación de los riesgos de S&D FM&S, ámbito en el que se presentaron los informes de la gestión a las Juntas Directivas, el Comité de Riesgo Operacional del área de Cumplimiento y se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se fortaleció el marco normativo de la disciplina, robusteciendo las medidas de mitigación y control de información confidencial y privilegiada incorporando, entre otras, la Norma para la Protección y salvaguarda de información Confidencial y la Norma de Grabación de Conversaciones Telefónicas y Comunicaciones Electrónicas en el ámbito de Abuso de Mercado las cuales fueron aprobadas por parte de la Junta Directiva fijando los requisitos aplicables a las operaciones realizadas cuando se negocia por cuenta propia.
- Se continuó con la capacitación y comunicación de los contenidos del Reglamento Interno de Conducta (RIC) a las personas sujetas.
- Se generó el challenge desde la 2LdD para la elaboración de los controles requeridos para el establecimiento de un entorno seguro de trabajo en remoto desde las mesas de dinero de las entidades de BBVA, con el objetivo de dar cumplimiento a la regulación externa relacionada con el monitoreo de operaciones, información confidencial y privilegiada y la revelación de conflictos de interés para las actividades vinculadas a la intermediación de valores desempeñadas en espacio híbridos de trabajo.
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: RIC, Operaciones por cuenta propia, Management Limits, Áreas Separadas, Abuso de Mercado y Medidas Especiales generadas con ocasión de las modalidades de trabajo.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y herramientas implementadas en la entidad.
- Se enfocó el trabajo en riesgos y controles relacionados con i) Conflictos de interés en las actividades de research, recomendaciones de Inversión, contribuciones a índices financieros o cualquier otra actividad de mercado, efectuada sin la debida independencia. ii) Manipulación de mercado. iii) Operativa en mercados sin la preceptiva autorización. iv) Uso o transmisión indebida de información privilegiada.
- Se realizó el challenge de los controles existentes para prevenir y mitigar los riesgos propios de S&D y efectuada la valoración por parte de la Auditoría Interna en materia de Abuso de Mercado, se concluyó que BBVA Colombia y BBVA Valores, cuentan con herramientas que contribuyen a la prevención de conductas de market abuse, las cuales se encuentran apoyadas en el planteamiento de escenarios que son ejecutados en herramientas tanto corporativas como locales, generando alertamientos que son analizados, para prevenir conductas inapropiadas de los funcionarios que puedan conllevar a la materialización de infracciones en el mercado de valores. La transversalidad del proceso en las Compañías de Seguros hace extensivo lo evaluado por la Auditoría Interna en la materia.
- Se efectuó la gestión de los Expedientes de Información Privilegiada y de Proyectos Confidenciales Especiales, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la confidencialidad de la información y mitigar el riesgo de utilización indebida de información privilegiada por parte de las personas conocedoras de los mismos, al tiempo que se participó activamente en la generación de conceptos propios de los ámbitos a su cargo cuando las iniciativas así lo requirieron.
- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable al ámbito de Securities and Derivatives, efectuando los ajustes requeridos de conformidad con la Norma de Regulación Interna y actualizando las publicaciones en el Portal.
- Se participó en la atención, consolidación, remisión de información y ejecución de planes de acción, así como en la preparación de respuestas a los reguladores y a los órganos de control, en virtud de las visitas atendidas desde Cumplimiento asociadas al Governance Corporativo en materia de abuso de mercado y del apoyo requerido al área de Cumplimiento.
- Se participó en la revisión de alertas y generación de informes propios de la actividad en los mercados como parte del desarrollo de las funciones como segunda línea de Control Interno y Cumplimiento.
- Se implementó un escenario de monitoreo vinculado al deber de mejor ejecución de operaciones en el mercado de renta variable local, a fin de mitigar preventivamente los riesgos sobrevinientes asociados a potenciales incumplimientos normativos y centralizando los valores corporativos en el que el cliente es lo primero.

40. GOBIERNO CORPORATIVO, NO AUDITADO

El Gobierno Corporativo de la Aseguradora se ha visto ratificado con la expedición, por parte de la Superintendencia, de la Circular Externa 14 de 2009 y su alcance, la Circular Externa 38 de 2009, en donde se establece el marco de referencia y elementos mínimos para validar los Sistemas de Control Interno. En estas circulares, la Superintendencia, dada la importancia que deben otorgar las entidades supervisadas al fortalecimiento del sistema de control interno y a la evaluación continua de su eficiencia, estima necesario que ellas estructuren, implementen y mantengan un Sistema de Control Interno (en adelante SCI) o lo adecuen, según el caso, a los lineamientos establecidos, de tal manera que dicho sistema contribuya al logro de sus objetivos y fortalezca la apropiada administración de los riesgos a los cuales se ven expuestas en el desarrollo de su actividad, realizándolas en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

Junta Directiva y Alta Gerencia

Como miembro del conglomerado financiero BBVA, BBVA Seguros Colombia S.A. ha adoptado el Código de Conducta del Grupo BBVA. En él se define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. entiende que han de aplicarse a los negocios y actividades del Grupo BBVA, y las pautas de actuación necesarias para que la Integridad Corporativa se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, tanto como emisor como operador (integridad en los mercados); a través de la actuación individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las Acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

En la Aseguradora, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, son responsables de la gestión administrativa, definiendo las políticas y estrategias en la totalidad de las áreas de la Aseguradora, diseñando los procedimientos de control interno, ordenando y vigilando que los mismos sean implementados, conocidos y observados por cada uno de los miembros de la administración, asegurando el cumplimiento de sus objetivos y de su propia actividad. Estas responsabilidades se encuentran consignadas formalmente en los manuales de gestión de riesgos aprobados por la Junta Directiva, los cuales se fundamentan en algunos capítulos de la *Circular Básica Contable y Financiera* y de la *Circular básica jurídica* - Existen manuales de riesgo aprobados por Junta Directiva y especializados en los grandes grupos: riesgos de la actividad de seguros, riesgos de mercado y riesgo operativo. Así mismo, los funcionarios cuentan como guía y parámetro de su función con la documentación de procesos y manuales.

Políticas y división de funciones

El principal escenario colegiado de dirección de la Aseguradora, lo constituye su Comité de Dirección, escenario conformado por los responsables de gestión de la Aseguradora, en donde se plantean y se observa el desarrollo de las estrategias del negocio y de todos los temas alrededor del funcionamiento del negocio que conciernen a la Alta Dirección.

La determinación y políticas de suscripción e indemnizaciones, así como la definición y segmentación de los negocios de la Aseguradora, han sido definidos por la gerencia a través del área técnica y comercial, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia y severidad de los riesgos asegurados, a través de la selección adecuada de riesgos y las políticas y controles de los negocios de reaseguros, las cuales son conocidas por la Junta Directiva a través de sus funciones y responsabilidades, y documentadas en el Sistema Especial de Riesgos de Seguros SEARS.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los límites y cupos del portafolio de inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Riesgos, se someten a consideración de la Junta Directiva para su ratificación, modificación o rechazo, de acuerdo con el análisis y evaluación individual de emisores, realizada por el Área de Riesgos según las normas legales, políticas, productos, mercado y procedimientos de operación, en un todo de acuerdo con las funciones y responsabilidades establecidas en el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM de la Aseguradora.

Así mismo, los funcionarios que intervienen en el proceso de inversiones están adscritos al Código de Conducta en el Ámbito de Mercado de Valores.

Por otra parte, mediante resolución No. 01942 de 2006, la Superintendencia ordenó la inscripción de la Aseguradora en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores como intermediario de valores. La gestión de la inscripción como tal es consecuente con la aceptación de la operativa que recomiende el AMV (Autorregulador del Mercado de Valores) en la línea de fortalecer la gestión de inversiones y los controles asociados a la misma.

Las políticas, metodologías y responsabilidades de gestión de riesgo operativo, en particular de acuerdo a la normativa colombiana, se observan documentadas en el Manual SARO, gestión que involucra a toda la organización en todas sus actividades.

Los comités son los entes dentro de la organización encargados de informar sobre el resultado del seguimiento de las operaciones de tesorería, las evaluaciones de riesgos, políticas, eventos de importancia significativa, y calificaciones de riesgos. Existen comités encargados de gestionar los 3 grandes grupos de riesgos especializados, de seguros, de mercado y operacional, así:

Comité de Inversiones y Riesgos

Dentro del ámbito de riesgos de mercado, y documentado en el SARM, este debe proponer, establecer y administrar límites y cupos a las distintas exposiciones de riesgo, los cuales están sujetos a la aprobación de la Junta Directiva.

El Comité debe informar a la Junta Directiva, los excesos significativos que se presenten y los correctivos que se hayan tomado, de igual forma informará si se presentan excesos según los límites establecidos en las pérdidas máximas probables, que pongan en peligro la estructura financiera de la Aseguradora.

El Comité deberá presentar un informe mensual a la Junta Directiva, sobre la situación del portafolio y el cumplimiento de políticas y límites más relevantes.

Comité de Riesgos Técnicos

Dentro del ámbito de los riesgos de seguros, y documentado en el SEARS, el Comité de Riesgos Técnicos es el órgano responsable de la administración de los riesgos técnicos entre los que se encuentran los derivados de la gestión de suscripción, reaseguradores e indemnizaciones, así como de supervisar y controlar que las operaciones realizadas se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva.

Comité de Riesgo Operativo

Dentro del ámbito de riesgo operacional y documentado en el SARO, este Comité es la instancia directiva donde se definen las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgo operativo de la Aseguradora. Así mismo, es el responsable del seguimiento y la implantación de las medidas correctoras para mitigar las debilidades y deficiencias de control identificadas en macro procesos o proceso particulares.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

A través de este Comité se garantiza el cumplimiento de las políticas definidas en el ámbito legal, normativo y de Gobierno Corporativo que rige la actividad de la Aseguradora, se analizan los eventos de riesgo operativo asociados a los procesos, la identificación y documentación de los mismos; su relación con los factores de riesgo identificados o su pertinencia como evidencia de nuevos factores. El Comité debe realizar un reporte semestral al Representante Legal y a la Junta Directiva sobre la evolución y aspectos relevantes del SARO, incluyendo, entre otros, las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar y el área responsable.

Junta Directiva

La Junta Directiva deberá presentar un informe a la Superintendencia, en caso de que se presenten excesos en los límites de riesgo de mercado, de crédito, demandas o litigios que pongan en peligro la solvencia futura de la Aseguradora, cuando sea requerido por este organismo de control y supervisión.

Infraestructura Tecnológica

En cuanto a la infraestructura tecnológica de la Aseguradora correspondiente a la totalidad de las operaciones, éstas se han desarrollado en la plataforma de Aplus, Acsef X, Pisis y otras aplicaciones.

En cuanto a las operaciones de tesorería se cuenta con:

Aplicativo Midas

El aplicativo se encuentra parametrizado con módulos de valoración y administración, control y medición de riesgos según la metodología VeR contenida en el Capítulo XXI Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable Financiera (CBCF).

A través del sistema MIDAS el front office captura información de las transacciones de tesorería que realiza diariamente generando los movimientos contables, con garantías sobre seguridad de la información administrada, y con generación de soportes contables para toda transacción realizada por el front.

Auditoría

La auditoría realiza evaluaciones, verificando el cumplimiento de límites internos y lo establecido por normas especiales. Así mismo, el Comité de Auditoría presenta la información que considere relevante y que pueda afectar la estabilidad financiera operativa de la Aseguradora en cada trimestre a la Junta Directiva

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

41. CONTROLES DE LEY

Margen de solvencia y patrimonio técnico

La Aseguradora debe mantener niveles adecuados de solidez financiera y fortaleza patrimonial de acuerdo con normas vigentes. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora cumplió la relación de solvencia así:

		2023	2022
Patrimonio técnico	\$	173.787.022	139.905.177
Patrimonio adecuado		34.613.320	29.288.214
Exceso	\$	139.173.702	169.193.391

Ley 795 de 2003

El capital mínimo de funcionamiento requerido según ramos para las Aseguradoras de seguros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 era de \$27.160.000 y \$24.007.000 respectivamente para ambos periodos la Aseguradora cumplió el requerido según ramos; la Aseguradora cumplió con la relación frente al patrimonio adecuado.

Requerido Capital Mínimo

		2023	2022
Requerido Ley 795 de 2003	\$	27.160.000	24.007.000
Patrimonio acreditado		117.703.444	92.101.331
Exceso	\$	90.543.444	68.098.331

Requerido mínimo de Patrimonio Técnico

		2023	2022
Patrimonio técnico	\$	173.787.022	139.905.177
40% del margen de solvencia		69.514.809	55.692.071
Exceso	\$	104.272.213	83.943.106

A partir del 6 de agosto de 2010 y mediante Circular Externa 035 del 12 de octubre de 2010 de la Superintendencia las compañías de seguros deben mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia en la forma y plazos que ésta determine, un patrimonio técnico equivalente como mínimo al nivel de patrimonio adecuado. Anteriormente las compañías de seguros debían mantener y acreditar un patrimonio técnico que no podía ser inferior al margen de solvencia.

Mediante la Circular Externa 018 del 15 de mayo 2020, la imparte instrucciones "Régimen de Patrimonio Adecuado" en el Formato 407 (Proforma F.3000-94 "Declaración del control de ley patrimonio adecuado - Seguros") se realizará a partir de la información financiera con corte al 31 de agosto de 2020.

El patrimonio adecuado está determinado en función de: a) riesgo de suscripción. b) riesgo de activo y c) riesgo de mercado.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Artículo 457 del Código de Comercio – Causales de disolución en la sociedad anónima:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora presentaba la siguiente situación:

		2023	2022
Patrimonio neto	\$	177.264.382	142.469.196
Capital pagado		18.335.623	18.335.623
Relación (mínimo 50%)	\$	966.8%	777.0%

42. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODOS SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Administración no tiene conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar la estructura financiera y la continuidad del negocio en marcha de la Aseguradora.

43. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Aseguradora correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023 fue evaluada, acogidos y autorizados por la Junta Directiva según consta en el Acta 306 del 20 de febrero de 2024.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

44. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre del 2023 la Aseguradora presenta las siguientes contingencias que han sido clasificadas como probables las cuales han sido registradas dentro de los Estados Financieros y las eventuales siendo el siguiente el detalle:

Clasificación	Monto de provisión por amparo	Monto de provisión por honorarios	Total provisión
Probables	1.937.563	60.485	1.998.048
Eventuales	10.172.240	658.500	10.830.740
Total Contingencias	12.109.803	718.985	12.828788

45. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto sobre la renta los ingresos ordinarios y extraordinarios, costos y deducciones, activos y pasivos considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente.

Respecto el estudio de precios de transferencia del año 2023 correspondiente a las transacciones del año 2022 se concluyó que para la Aseguradora no procedían ajustes al Impuesto de renta del año por este concepto.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

46. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de BBVA Seguros Colombia S.A, finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de BBVA Seguros Colombia S.A existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones). obtenidos o a cargo de BBVA Seguros Colombia S.A en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados. descritos y revelados.

Asimismo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el veinte (20) de febrero de 2024. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo veintidós (22) de marzo de 2024 quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



MARIA ELENA TORRES COLMENARES
Representante legal



MIRYAN LUCY ARIAS VALENCIA
Contador Público